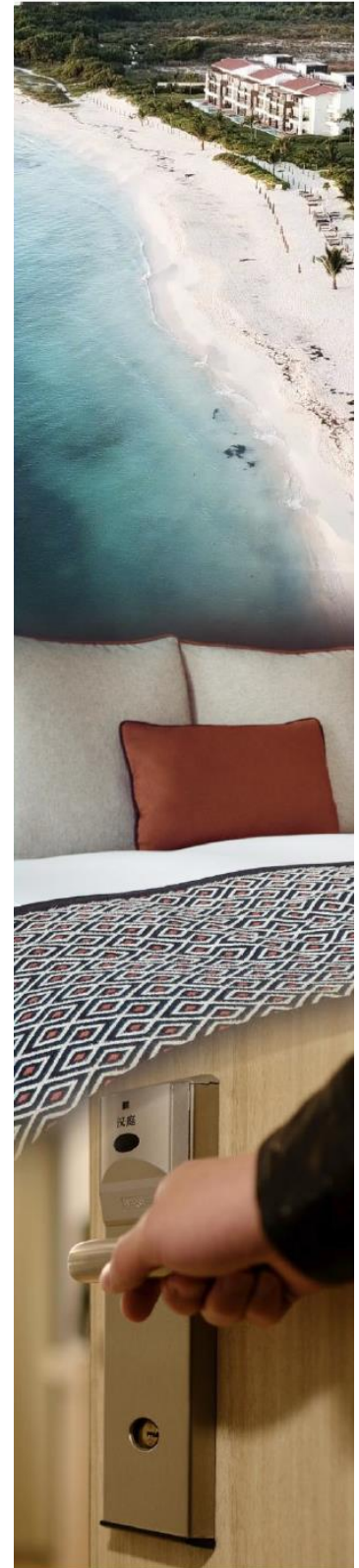


**PROGRAMA INSTITUCIONAL
DE DESARROLLO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE LA RIVIERA MAYA
2023-2027**



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA

CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN.....	5
II.	MARCO DE REFERENCIA.....	8
II.1	Descripción del Entorno.....	8
II.2	Educación en Quintana Roo.....	9
II.2.	Políticas Educativas y Alineación Estructural.....	20
II.3.	Antecedentes.....	25
III.	MISIÓN.....	29
IV.	VISIÓN.....	31
V.	VALORES.....	33
VI.	DIAGNÓSTICO.....	35
VI.1.	Fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades.....	42
VII.	MARCO NORMATIVO.....	50
VIII.	POLÍTICAS.....	54
VIII.1	Política de Calidad.....	54
VIII.2	Políticas Generales.....	54
IX.	APARTADO ESTRATÉGICO.....	58
X.	MACROPROCESOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES.....	60
X.1	Académico.....	61
X.2	Vinculación.....	69
X.3	Administración.....	72
XI.	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	76
XII.	CONCLUSIONES.....	78

XIII.	GLOSARIO	80
XIII.1	Definiciones.	80
XIII.2	Siglas.	84
XIV.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	86

INTRODUCCIÓN

I. INTRODUCCIÓN

La educación es un derecho humano fundamental que permite sacar a los hombres y las mujeres de la pobreza, superar las desigualdades y garantizar un desarrollo sostenible, así como un catalizador de los derechos humanos fundamentales; es esencial para un desarrollo humano, inclusivo y sostenible promovido por sociedades del conocimiento capaces de enfrentar los desafíos del futuro con estrategias innovadoras.

En el marco de la nueva escuela mexicana, la educación será profundamente humanista, partiendo del respeto de la dignidad de las personas, propiciará el reencuentro con nuestra humanidad como factor de unión entre todas y todos que será el cimiento para la reconstrucción del tejido social, las comunidades tendrán el poder de impactar en su entorno, contribuyendo a la transformación de la sociedad.

En ese sentido, el Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) 2023-2027, de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya tiene como objetivo asegurar un desarrollo integral, para que, en el 2027, la oferta de todos los programas educativos de nivel TSU y licenciatura, sea reconocida por la calidad y pertinencia de sus programas educativos y la modalidad Bilingüe, Internacional y Sustentable, pertinentes a las necesidades productivas y sociales del área de influencia y permitan un fuerte posicionamiento de sus egresados. Esto incluye, un crecimiento matricular y de extensión de servicios educativos ordenado, incluyente y competitivo, comprometido con la productividad, competitividad y la transparente rendición de cuentas, para el desarrollo de su entorno.

El PIDE está elaborado en consonancia con el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027 y el Programa Sectorial de Educación, Cultura y Deporte para el Bienestar 2023-2027 en el cual se expresan las metas enmarcadas en los ejes correspondientes, que han de ser alcanzadas para lograr la transformación de Quintana Roo impulsada por la Gobernadora Lic. Mara Lezama Espinoza; su contenido es congruente con la Reforma Educativa, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el

Programa Sectorial de Educación 2020-2024 de la SEP, los Objetivos de la Agenda 2030 y el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.

El Programa Institucional de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, establece el marco de referencia para su consolidación el periodo 2023-2027, donde a partir de un proceso participativo de planificación estratégica se elaboró el diagnóstico del contexto de la organización, así como la identificación de sus fortalezas y debilidades para el establecimiento de la misión y visión al 2027 y, con base en ella, contar con una guía consistente para ejecutar programas, acciones y proyectos que nos permitan avanzar con solidez, y en un tiempo razonable, en la dirección deseada y en la concesión de los objetivos estratégicos.

Las líneas de acción aquí presentadas, reflejan el compromiso social que la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya en pro de la población de la región; que impulsa el fortalecimiento institucional, la calidad e impacto de los Servicios de Educación Superior.

Lic. Tarek Scandar Mattar Moguel

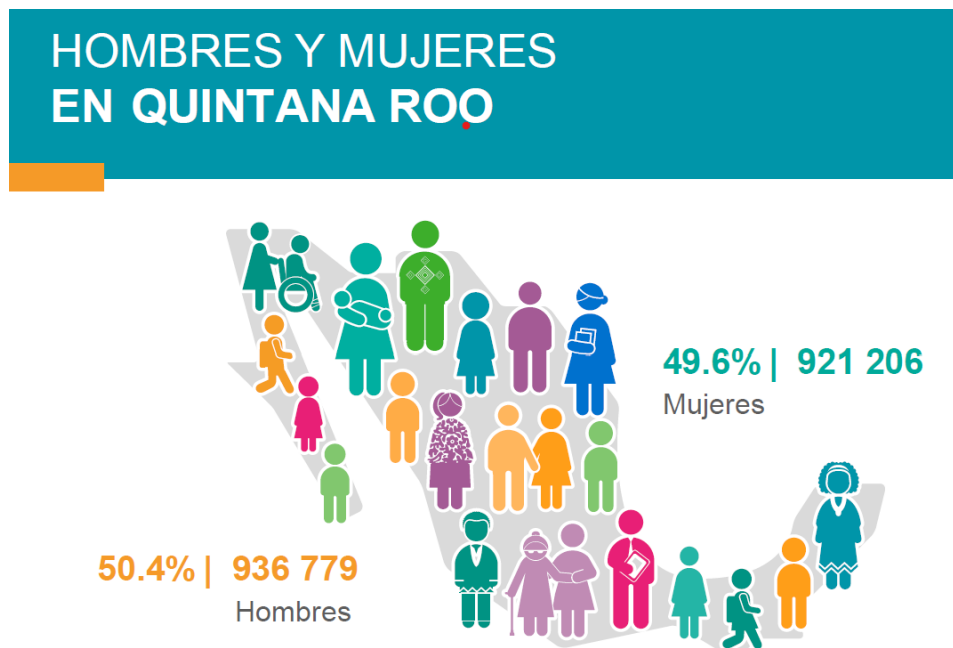
Rector de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya.

MARCO DE REFERENCIA

II. MARCO DE REFERENCIA

II.1 Descripción del Entorno

La Universidad Tecnológica de la Riviera Maya se ubica en la ciudad de Playa del Carmen, capital del municipio de Solidaridad del estado de Quintana Roo que a lo largo de las últimas décadas ha presentado altas tasas de crecimiento poblacional. Para el año 2020, Quintana Roo alcanzó una población de 1 857 985¹, ocupando el lugar número 24 a nivel nacional por su número de habitantes y el primer lugar en tasa de crecimiento poblacional con 3.5%.



Al interior de la entidad, el municipio de Solidaridad posee también la tasa de crecimiento anual más alta con 7.9%, alcanzado una población de 333 800 habitantes en 2020.²

Nota: Los indicadores presentados son estimadores obtenidos a partir de la Encuesta Intercensal 2020, sus estadísticas de precisión y confianza pueden consultarse en www.inegi.org.mx

1 Fuente: Presentación de Resultados, Quintana Roo. Censo de Población y Vivienda 2020.
2 Fuente: Presentación de Resultados, Quintana Roo. Censo de Población y Vivienda 2020.

El crecimiento poblacional de Solidaridad se debe a la inmigración. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el 3% de sus residentes nacieron en otro país, mientras que el 6.8% tienen procedencia de otro estado, siendo la principal causa de migración la búsqueda de trabajo. Es importante destacar que 11.7% de su población habla una lengua indígena –mayormente la lengua maya y el 3.6% no habla español.

II.2 Educación en Quintana Roo

En el contexto de la demografía tan particular de Quintana Roo, toma relevancia revisar los indicadores en materia de educación³.

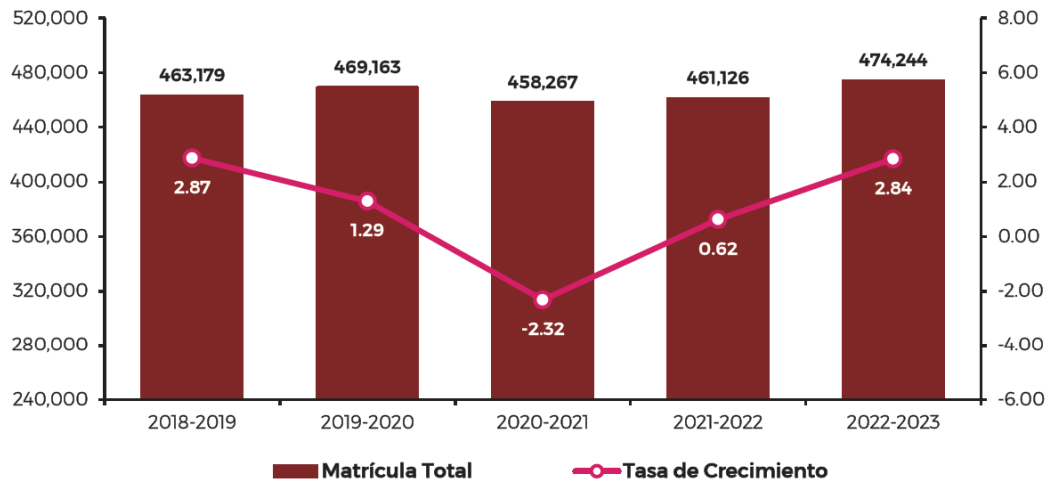
De acuerdo al Panorama Sociodemográfico de Quintana Roo 2020 del INEGI, el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más de edad es de 10.2, lo que equivale a poco más de primer año de bachillerato⁴.

Del ciclo escolar 2018-2019 al 2019-2020, la matrícula total estatal tuvo un incremento en términos absolutos de 5 mil 984 alumnos, pasando de 463 mil 179 alumnos a 469 mil 163 alumnos; en términos relativos la tendencia fue descendente, el porcentaje de crecimiento se redujo 1.58 por ciento, pasando de 2.87 por ciento a 1.29 por ciento. En los ciclos escolares 2020-2021 y 2021-2022 la educación se vio afectada por la pandemia causada por el COVID-19, provocando graves consecuencias en su desarrollo, bajo acceso a oportunidades de educación y retroceso en el aprendizaje debido al cierre de las escuelas. Las clases presenciales se cancelaron y las instituciones educativas realizaron esfuerzos importantes para continuar brindando el servicio de educación de manera virtual (Gráfica 1).

3 Fuente: Programa Sectorial de Educación, Cultura y Deporte para el Bienestar 2023-2027. Subsecretaría de Planeación. SEQ.

4 Fuente: Presentación de Resultados, Quintana Roo. Censo de Población y Vivienda 2020.

Gráfica 1. Matrícula Total Estatal y Tasa de Crecimiento de la Matrícula por ciclo escolar.



Fuente: Elaboración a partir de la serie histórica de la Estadística de inicio 911 del Sistema Educativo Estatal 2018-2022, SEQ.

En el ciclo escolar 2022-2023, la matrícula total fue de 474 mil 244 alumnos, de los cuales 237 mil 636 son hombres y 236 mil 608 mujeres; en términos relativos, los hombres representan el 50.10 por ciento y las mujeres el 49.90 por ciento.

Para el nivel superior, en el ciclo escolar 2022-2023 la matrícula fue de 54 mil 669 alumnos y representa el 11.53 por ciento del total de la matrícula estatal, de los cuales 25 mil 615 son hombres y 29 mil 054 son mujeres, que representan el 46.85 y el 53.13 por ciento, respectivamente. Los municipios de Benito Juárez, Othón P. Blanco y Solidaridad concentran el 90.27 por ciento de la matrícula total de superior. En la atención de este nivel educativo participan 6 mil 047 docentes, de estos, 2 mil 385 docentes atienden en escuelas públicas y 3 mil 662 en escuelas privadas; asimismo se cuenta con 102 escuelas, de las cuales 27 son públicas y 75 privadas (Cuadro 1).

Cuadro 1. Matrícula por sexo, docentes y escuelas de educación superior por municipio, ciclo escolar 2022-2023.

Municipio	Matrícula			Docentes	Escuelas
	Hombres	Mujeres	Total		
Cozumel	583	813	1,396	183	4
Felipe Carrillo Puerto	710	971	1,681	185	5
Isla Mujeres	13	60	73	23	1
Othón P. Blanco	5,735	5,882	11,617	1,490	25
Benito Juárez	14,849	16,614	31,463	3,176	49
José María Morelos	416	481	897	39	1
Lázaro Cárdenas	0	0	0	0	0
Solidaridad	2,761	3,511	6,272	842	14
Tulum	0	0	0	0	0
Bacalar	524	693	1,217	92	2
Puerto Morelos	24	29	53	17	1
Estatal	25,615	29,054	54,669	6,047	102

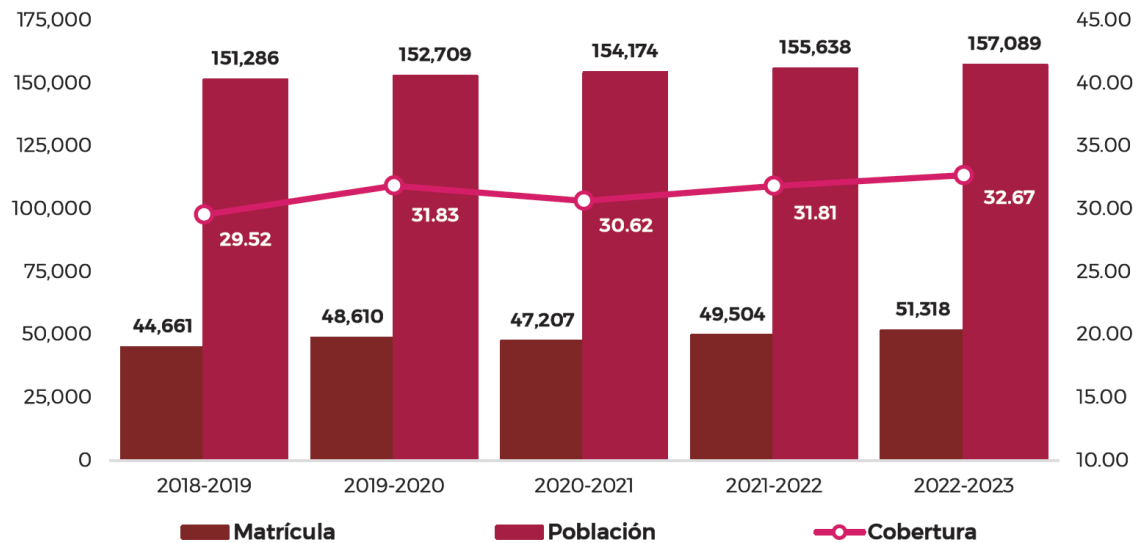
Fuente: Estadística básica de inicio del formato 911 2022-2023, Sistema Educativo Estatal, SEQ.

Por tipo de sostenimiento, la matrícula de educación superior pública es de 29 mil 205 alumnos y la privada de 25 mil 464 alumnos, que representan el 53.42 y el 46.58 por ciento, respectivamente. Por modalidad, la matrícula de educación superior está dividida en: Licenciatura con 51 mil 318 alumnos que representan el 93.87 por ciento del total de la matrícula y Posgrado con 3 mil 351 alumnos, con el 6.13 por ciento restante. La modalidad de Licenciatura está conformada por Universitaria y Tecnológica con 49 mil 596 alumnos y Normal con 1 mil 722 alumnos, y la modalidad de Posgrado se conforma por Doctorado con 643 alumnos, Especialidad con 30 alumnos y Maestría con 2 mil 678.

Atención a la demanda de educación superior (cobertura). La atención al grupo de edad de 18 a 22 años corresponde a educación superior y durante el ciclo escolar 2022-2023 fue de 32.67 por ciento. La atención a la demanda en este nivel está determinada por la disponibilidad de espacios educativos por la insuficiente

infraestructura para la atención de la demanda real, sin embargo, del ciclo escolar 2018- 2019 a 2022-2023 se tuvo un incremento de 3.15 por ciento (Gráfica 2).

Gráfica 2. Atención a la demanda de educación superior (cobertura).



Fuente: Elaboración a partir de la serie histórica de la estadística de inicio 911 del Sistema Educativo Estatal 2018--2022, SEQ. Proyecciones de población del Consejo Nacional de Población 2016-2050, CONAPO.

Indicadores educativos en el nivel superior. El indicador de absorción nos permite conocer el porcentaje de alumnos que ingresan a primer grado de educación superior con relación al total de alumnos que egresaron de media superior, en el ciclo escolar 2022-2023 la absorción fue de 91.38 por ciento, 22.30 puntos porcentuales por arriba de la media nacional. El abandono escolar en el ciclo 2021-2022 fue de 12.84 por ciento, una disminución de 1.05 por ciento con relación al ciclo escolar anterior y 4.30 puntos porcentuales por arriba de la media nacional (Cuadro 2).

Cuadro 2. Principales indicadores de educación superior, evolución y comparativo nacional.

Indicador	Estatal		*Nacional 2022-2023
	2021-2022	2022-2023	2023
Absorción	86.63	91.38	69.08
Indicador	Estatal		*Nacional 2021-2022
	2020-2021	2021-2022	2022
Abandono Escolar	13.89	12.84	8.54

Fuente: Indicadores de Educación Básica del Departamento de Estadística, SEQ., *Reporte de Indicadores educativos versión 2022, SNIEE.

Al cierre del ciclo escolar 2022, en el Municipio de Solidaridad, se identifican 33 instituciones de Educación Media Superior en la zona de cobertura, 15 del Sector Público y 18 del Sector Privado. Para este mismo periodo, egresaron un total de 1,947 estudiantes, de los cuales 577 formaron parte del nuevo ingreso de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya para inicios del ciclo escolar 2022-2023 (29.64%).

Lo anterior, manifiesta la importancia de la contribución de la Universidad Tecnológica de Riviera Maya en los próximos años con programas educativos bilingües, de calidad y pertinentes con las necesidades de los sectores productivo y social.

Matrícula de educación superior por modalidad de estudios. Debido a la popularización de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), las Instituciones de Educación Superior (IES) se han visto en la necesidad de revisar sus ofertas educativas y las formas en que las integran en su estructura

organizativa. Esto se debe, en parte, a que sus planes y programas tienen que contemplar, además de sus contenidos temáticos, la preparación de ciudadanos capaces de atender y resolver situaciones propias del contexto moderno, por lo que la enseñanza de las TIC como herramientas relativas a su disciplina resulta inminente. De igual forma, la incorporación de las TIC ha permitido el crecimiento de programas de estudio en las modalidades abierta y a distancia, así como la modalidad virtual asistida por nuevas tecnologías que complementa a las modalidades educativas existentes (Cuadro 3).

Cuadro 3. Matrícula escolar de educación superior por modalidad y municipio.

Municipio	Escolarizada	Mixta	No Escolarizada	Total Alumnos
Cozumel	1,149	247	0	1,396
Felipe Carrillo Puerto	1,584	97	0	1,681
Isla Mujeres	73	0	0	73
Othón P. Blanco	9,868	1,268	481	11,617
Benito Juárez	20,259	6,053	5,151	31,463
José María Morelos	897	0	0	897
Solidaridad	3,769	2,175	328	6,272
Tulum ¹	0	0	0	0
Bacalar	1,217	0	0	1,217
Puerto Morelos	0	0	53	53
Total Estatal	38,816	9,840	6,013	54,669

Fuente: Cuestionarios Estadísticos 911 de Educación Superior de inicio de cursos 2022-2023. Departamento de Estadística, SEQ.

Modalidad Escolarizada: Modalidad de estudios que se caracteriza por la presencia de estudiantes y profesores en las aulas y espacios extraescolares de la Escuela en horarios de clase previamente programados.

Modalidad No Escolarizada: Modalidad de estudios que se desarrolla fuera de las aulas, talleres, laboratorios y no necesariamente comprende horarios determinados.

Modalidad Mixta: Modalidad de estudios que se caracteriza por la impartición de clases de manera presencial y virtual utilizando tecnologías de la información y la comunicación.

En el ciclo escolar 2021-2022, la cobertura total en educación superior fue de 31.81 por ciento, por lo que la cobertura educativa en educación superior estatal plantea un importante reto, sobre todo en las comunidades rurales que no cuentan con los servicios de educación superior. Uno de los compromisos asumidos por el gobierno

del Estado es el de brindar educación de calidad, para abatir el rezago educativo sobre todo en las comunidades vulnerables, siendo una ardua tarea por los altos costos de infraestructura, por los costos de infraestructura y de accesibilidad. Derivado de lo anterior, se plantea la estrategia de llevar la educación a distancia a dichas comunidades que no cuentan con estos servicios para incrementar la cobertura y ofrecer la educación superior en las comunidades vulnerables del Estado, brindando una educación de calidad a distancia asincrónica con herramientas digitales, así la oportunidad a los jóvenes de continuar con su educación sin salir de sus comunidades.

Para el ciclo escolar 2021-2022, la Secretaría de Educación del estado de Quintana Roo tiene registradas 94 Instituciones en el Estado, de las cuales 24 corresponden al Sector Público y 70 al Sector Privado. De las cuales 12 se encuentran en el Municipio de Solidaridad con ocho carreras de TSU, 43 de licenciatura, dos especialidades, y 22 maestrías:

Nombre del Centro de Trabajo	Domicilio	Municipio	Localidad
Centro Universitario Inglés	Carretera Federal, Tramo Cancún-Tulum Fraccionamiento 4 Manzana 24 Lote 10	Solidaridad	Playa del Carmen
Earth University	Selvamar, Paseo Selvamar,	Solidaridad	Playa del Carmen
Escuela De Enfermería Ignacio Chávez	125 Avenida Pte, Ejidal	Solidaridad	Playa del Carmen
Explayarte Escuela de Artes	Avenida 39 Sur	Solidaridad	Playa del Carmen
Instituto Universitario Itzamná	Avenida 40 Sur	Solidaridad	Playa del Carmen
Tecnológico Universitario Playacar	Avenida Universidades Esq. Av. 65 Norte Los Arrecifes	Solidaridad	Playa del Carmen
Universidad de Quintana Roo Playa del Carmen	Lote 007-01-021	Solidaridad	Playa del Carmen
Universidad Ducens	Calle 45 Nte Manzana 8 Lote 6 Col. Gonzalo Guerrero	Solidaridad	Playa del Carmen
Universidad Interamericana para el Desarrollo Unidad (Playa del Carmen)	Carretera Federal Con Calle 28 , Lote 1, Manzana 4	Solidaridad	Playa del Carmen
Universidad Pedagógica Nacional Unidad 231 Chetumal	Centro de Maestros Calle 87 Nte. 39 Región 92	Solidaridad	Playa del Carmen
Universidad Riviera	Avenida 58 Norte Lote 4-1	Solidaridad	Playa del Carmen
Universidad Tecnológica de la Riviera Maya	Avenida Paseo Mayab	Solidaridad	Playa del Carmen

Matrícula por campo de formación y género. La información sobre los campos de estudio o formación de las personas según su nivel educativo, resulta importante para examinar la correspondencia entre la oferta y la demanda de mano de obra calificada con determinadas especializaciones en el mercado de trabajo y para planificar y regular la capacidad de producción de los diferentes niveles educativos y sus programas de estudio. Existen 10 campos de formación académica clasificados de acuerdo a los planes de estudio en el país (Cuadro 4).

Cuadro 4. Matrícula escolar por género y campo de formación.

Campo de Formación	Hombres	Mujeres	Total Alumnos
Educación	1,349	3,627	4,976
Artes y humanidades	1,068	1,503	2,571
Ciencias sociales y derecho	3,419	5,209	8,628
Administración y negocios	8,383	10,031	18,414
Ciencias naturales, matemáticas y estadística	410	479	889
Tecnologías de la información y la comunicación	2,964	604	3,568
Ingeniería, manufactura y construcción	3,904	1,608	5,512
Agronomía y veterinaria	285	164	449
Ciencias de la salud	1,739	3,396	5,135
Servicios	2,094	2,433	4,527
Total	25,615	29,054	54,669

Fuente: Cuestionarios Estadísticos 911 de Educación Superior de inicio de cursos 2022-2023. Departamento de Estadística, SEQ.

Sin duda, cuando se plantea la elaboración de un plan estratégico sobre la educación superior es fundamental revisar el diagnóstico y la proyección de las actividades económicas en el área de influencia para asegurar la pertinencia de los programas educativos que se ofertan.

Con relación al posicionamiento y, de acuerdo a datos proporcionados por la Encuesta de Egresados de nivel Licenciatura de la Generación 2021-2022, el 44% de los egresados trabaja de tiempo completo, el 32% no trabaja y el 24% mantiene estudios de posgrado.

El 55% de los egresados fue contratado por las empresas en donde realizó su estadía, el 27% se colocó en el sector productivo en los primeros tres meses de su egreso y un 18% de los egresados encontró empleo a los 6 meses de egresar.

Del total de egresados económicamente activos, el 55% labora en grandes empresas, el 36% en micro empresas y un 9% lo hace en medianas empresas.

De acuerdo al Índice de Competitividad Estatal 2021 del IMCO, el estado de Quintana Roo se posicionó en la dieciseisava posición. Cayó cuatro lugares (del 12 al 16) porque retrocedió 14 en Economía, seis en Medio ambiente y cinco en Precursores.

Los estudios elaborados por el INEGI y otros organismos para conocer el impacto de la pandemia en la actividad empresarial, revelaron los devastadores daños resentidos por las empresas de Quintana Roo.

Durante el período de marzo de 2020 a diciembre del mismo año, Quintana Roo registró el cierre o la suspensión de operaciones comerciales de 4,754 empresas o patrones/as afiliados/as al Instituto Mexicano del Seguro Social, sin embargo, desde la reactivación de las actividades turísticas se observó la apertura o reapertura de un importante número de empresas formales.

Los datos del PIB para 2021, muestran una composición de la economía en la que las actividades primarias, es decir, las que obtienen valor agregado directamente de la naturaleza, aportan 1.03% del valor de toda la producción estatal, contribución que se ubica por debajo del promedio nacional de 3.59% del PIB de México en el mismo año, por otra parte, las actividades secundarias o industriales que se conforman por aquellas que transforman o elaboran mercancías a partir de los productos de la naturaleza, reportan una aportación de 10.17% del PIB estatal, también menor al promedio nacional para este sector que fue de 29.74%, en contraste, el sector terciario de la entidad que reúne a las actividades que no se ocupan de productos o bienes materiales, sino de servicios, aportan un 88.80% del valor agregado estatal, cifra muy superior al 66.67% con el que contribuye el sector terciario a la economía nacional.

El desarrollo turístico de la entidad, ha concentrado las oportunidades de empleo digno en pocas actividades productivas, provocando una escasa o nula oferta de empleos para aquellas personas con vocaciones no relacionadas con este tipo de servicios. Los subsectores que registran el mayor número de empleos formales son los servicios de alojamiento temporal con un 29.97% del total, el comercio con un 15.59%, la construcción con un 14.02%, los servicios de preparación de alimentos y bebidas con un 5.98% y los servicios de transporte con un 5.52%.

En el estado de Quintana Roo, de acuerdo con el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, existían 66,285 unidades económicas, al mes de mayo de 2022, de este universo de establecimientos se contabilizan 689 unidades económicas grandes que representa el 1.04% y 65,596 las MIPYMES representan el 98.96 %. Las MIPYMES generan el 82.5% del empleo total de la entidad, principalmente en actividades informales.

Quintana Roo ofrece una serie de ventajas para la atracción de la Inversión Extranjera Directa, entre estas:

- a) Su posición geográfica en el sureste mexicano, con un gran litoral hacia el Mar Caribe, el único estado del país que hace frontera con este mar.
- b) Una gran conectividad nacional e internacional, con tres aeropuertos internacionales, más uno en construcción, entre estos, el Aeropuerto Internacional de Cancún que ocupa el segundo lugar nacional por su tráfico total de pasajeros/as y el primer lugar nacional por su tráfico de pasajeros/as extranjeros/as, además, un buen enlace carretero con el resto del país y con América Central a través de su frontera con Belice, 16 puertos de cabotaje y de altura, entre estos, los dos puertos de cruceros más importantes del país, Cozumel y Mahahual, y un puerto especializado para carga en Puerto Morelos, a lo que se añadirá la conectividad férrea a través del Tren Maya.
- c) Una larga experiencia de negocios con inversionistas de todas las nacionalidades.
- d) Un capital humano altamente preparado para tratar con personas extranjeras y, en su mayoría, con educación en otros idiomas.
- e) Estabilidad política y administrativa; con una renovada política regulatoria orientada a lograr una mayor simplificación administrativa y estimular la instalación de nuevas empresas; y
- f) Una política definida de incentivos fiscales para la instalación de nuevas empresas.

En los próximos años se requiere fortalecer las políticas públicas orientadas a la atracción de inversiones extranjeras no turísticas para impulsar la diversificación económica y mejorar el desarrollo regional, la inclusión y la sostenibilidad, en particular, se requiere de una estrategia

proactiva de promoción de las inversiones.

II.2. Políticas Educativas y Alineación Estructural

El Programa Institucional atiende la política pública destinada para su sector o ámbito de acción definida, es por esto, que es de vital importancia se plasme con precisión las líneas de acción que el programa atenderá, así como precisar la forma en que impactarán en los indicadores establecidos en los diferentes instrumentos de Planeación Nacional, Sectorial, Estatal y Municipal.

El presente documento se elaboró alineado a los siguientes documentos: Política Educativa Nacional Agenda 2030, Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, Programa Sectorial de Educación 2020-2024, Plan Estatal de Desarrollo Roo 2023-2027, el Programa Sectorial de Educación, Cultura y Deporte para el Bienestar 2023-2027 y el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.

Objetivo del Programa Institucional de Desarrollo 2023-2027	Objetivos del PMD 2021-2024	Objetivo del Programa Sectorial de Educación, Cultura y Deporte para el Bienestar 2023-2027	Objetivo del PED 2023-2027	Objetivo del Programa Sectorial de Educación Pública 2019-2024	Objetivo del PND 2019-2024	Objetivo de la Agenda 2030
<p>Asegurar un desarrollo integral, para que, en el 2027, la oferta de todos los programas educativos de nivel TSU y licenciatura, sea reconocida por la calidad y pertinencia de sus programas educativos y la modalidad Bilingüe, Internacional y Sustentable, pertinentes a las necesidades productivas y sociales del área de influencia y permitan un fuerte posicionamiento de sus egresados. Esto incluye, un crecimiento matricular y de extensión de servicios educativos ordenado, incluyente y competitivo, comprometido con la productividad, competitividad y la</p>	<p>Política de Acción IV. Educación, Cultura y Recreación. Enriquecer la calidad de vida de la población y fomentar la integración social en el municipio, promoviendo el desarrollo educativo, cultural y recreativo.</p>	<p>Tema 1. Educación y Capacitación para el Bienestar: Incrementar la atención educativa y el egreso de las niñas y los niños, jóvenes y adultos quintanarroenses, con equidad, inclusión, excelencia y mayor bienestar en los centros educativos con ambientes dignos.</p>	<p>Tema 1.2. Educación para el Bienestar: Incrementar el ingreso, permanencia y egreso de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores a una educación de excelencia en las diferentes opciones, modalidades y niveles.</p>	<p>Objetivo prioritario 2. Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.</p>	<p>Eje 2. Política Social. Derecho a la Educación</p>	<p>Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.</p>

Objetivo del Programa Institucional de Desarrollo 2023-2027	Objetivos del PMD 2021-2024	Objetivo del Programa Sectorial de Educación, Cultura y Deporte para el Bienestar 2023-2027	Objetivo del PED 2023-2027	Objetivo del Programa Sectorial de Educación Pública 2019-2024	Objetivo del PND 2019-2024	Objetivo de la Agenda 2030
transparente rendición de cuentas, para el desarrollo de su entorno.						

Fuente: Elaboración Propia. Dirección de Planeación. Universidad Tecnológica de la Riviera Maya.

De manera particular, la relación entre las líneas de Acción del Programa Sectorial de Educación, Cultura y Deporte para el Bienestar 2023-2027 y las estrategias del Programa Institucional de Desarrollo 2023-2027 se describe a continuación:

Estrategias del Programa Programa Institucional de Desarrollo 2023-2027	Programa Sectorial de Educación, Cultura y Deporte para el Bienestar 2023-2027
<p>1.1. Fortalecer la modalidad BIS a través de programas que apuntalen el bilingüismo, la internacionalización y la sustentabilidad en la Universidad.</p> <p>3.1. Incrementar la matrícula de nuevo ingreso mediante una oferta educativa más amplia e incluyente, con esquemas de difusión y promoción que logren una mayor penetración en el público meta.</p>	<p>2. Desarrollar acciones educativas de mejora continua para disminuir las brechas de aprendizaje en los estudiantes de todos los niveles educativos.</p> <p>7. Desarrollar un esquema integral que permita ampliar la captación de estudiantes en educación media y superior.</p> <p>14. Diversificar la oferta educativa de manera pertinente y estratégica del nivel superior en sus diferentes modalidades.</p> <p>15. Implementar el modelo académico a distancia en comunidades para el acceso a la educación superior.</p>

Estrategias del Programa Programa Institucional de Desarrollo 2023-2027	Programa Sectorial de Educación, Cultura y Deporte para el Bienestar 2023-2027
<p>3.2. Mejorar la permanencia estudiantil mediante el proceso de enseñanza aprendizaje y la operación de programas y acciones de acompañamiento y apoyo a la comunidad estudiantil.</p> <p>5.1. Fortalecer la vinculación de la Institución con el sector productivo y social para mantener en operación los convenios que impacten positivamente en la calidad educativa.</p> <p>6.1. Mejorar la captación de recursos financieros de la institución.</p>	<p>6. Brindar apoyos a los estudiantes de todos los niveles educativos de zonas en situación de vulnerabilidad y/o marginadas, para que puedan continuar sus estudios.</p> <p>9. Desarrollar acciones que faciliten el egreso óptimo de los estudiantes de educación media superior y superior en el tiempo establecido.</p> <p>10. Favorecer la salud física y mental del alumnado por medio de la concientización y adquisición de hábitos saludables como la sana alimentación, las actividades físicas, culturales y el uso adecuado del tiempo libre.</p> <p>23. Coordinar y vincular a actores del sector educativo en la ejecución y acompañamiento de acciones para la protección integral de niñas, niños y adolescentes, en especial a quienes viven en situación de riesgo social, familiar o judicial</p> <p>10. Favorecer la salud física y mental del alumnado por medio de la concientización y adquisición de hábitos saludables como la sana alimentación, las actividades físicas, culturales y el uso adecuado del tiempo libre.</p> <p>8. Impulsar la formación dual en la educación media superior y superior, favoreciendo la inserción de los estudiantes en el mercado laboral.</p> <p>16. Impulsar programas de capacitación que generen el interés de la población de 15 a 65 años y más para obtener conocimientos, habilidades y destrezas para el adecuado desempeño en su centro de trabajo o para auto emplearse en actividades productivas.</p> <p>20. Desarrollar acuerdos solidarios de colaboración con instituciones de los tres órdenes de gobierno, sociales y privadas, para que colaboren en el desarrollo de las acciones estratégicas implementadas.</p> <p>22. Fomentar el uso de la lengua Maya entre los estudiantes en el contexto escolar.</p> <p>24. Atender las actividades administrativas, técnicas, jurídicas y de staff.</p>

Estrategias del Programa Programa Institucional de Desarrollo 2023-2027	Programa Sectorial de Educación, Cultura y Deporte para el Bienestar 2023-2027
<p>6.2. Fortalecer los recursos materiales y humanos de la Universidad.</p>	<p>11. Fomentar una cultura para la paz y la sana convivencia escolar con perspectiva de género en la comunidad escolar.</p> <p>13. Impulsar acciones de formación continua y docente situada para contribuir al desarrollo del perfil profesional de las figuras educativas en la función que desempeñan, conforme a las nuevas perspectivas y enfoques de interculturalidad, género y derechos humanos.</p> <p>18. Desarrollar e impulsar, en los servidores públicos del sistema educativo Estatal, acciones continuas y progresivas de formación sobre el ejercicio de los Derechos Humanos.</p> <p>19. Implementar estrategias para fortalecer la política Anticorrupción en el personal educativo.</p> <p>21. Implementar programas en el sector educativo, orientados al establecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres y garantizar el Acceso de las Mujeres, Adolescentes y Niñas a una Vida Libre de violencia y discriminación.</p>

Fuente: Elaboración Propia. Dirección de Planeación. Universidad Tecnológica de la Riviera Maya.

II.3. Antecedentes

La Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, es una Institución de Educación Superior, que tiene como objetivo formar profesionales con excelencia científica, tecnológica y humanística, teniendo como base programas educativos basados en competencias profesionales. Inicia operaciones siendo una unidad académica de la Universidad Tecnológica de Cancún en el año de 2002. Ante la dinámica productiva del Caribe Mexicano, que exige cada día jóvenes capaces de incorporarse rápidamente a las empresas y desempeñarse de manera exitosa en las actividades productivas del Estado, el 18 de marzo de 2005 los gobiernos Federal y Estatal unificaron esfuerzos para decretar la creación de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya como institución pública de nivel superior.

El decreto de creación de la UTRM, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado De Quintana Roo, establece la formación de la Institución como organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Quintana Roo, los alcances y la normatividad con la cual opera.

En 2016, se constituye como la 1ra. Universidad Bilingüe, Internacional y Sustentable (BIS) de Quintana Roo, mediante la operación de programas educativos BIS autorizados por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, DGUTyP, de la Secretaría de Educación Pública.

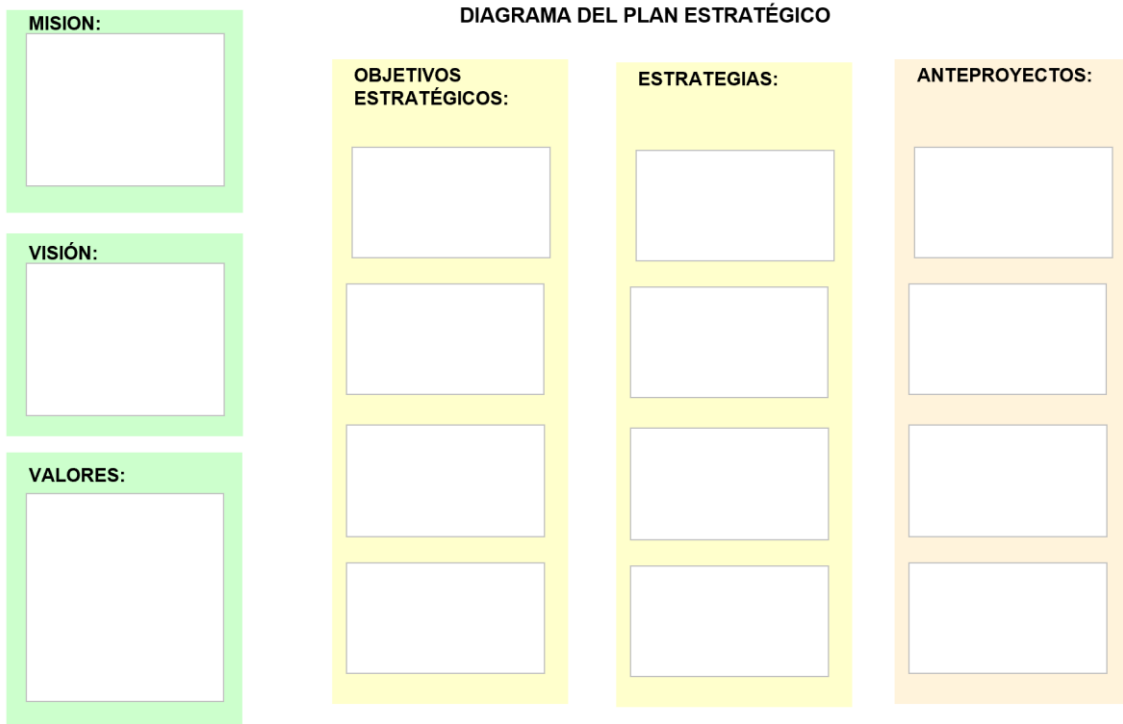
La UTRM elabora cada seis años el Plan de Desarrollo Institucional, resultado de un proceso de planeación estratégica participativa, el cual parte del análisis de la situación en la que se encuentra nuestra Institución en todos sus niveles y del análisis de su relación con el entorno regional, estatal, nacional e internacional.

La Planeación y evaluación, son los pilares principales para alcanzar las acciones orientadas a optimizar la calidad educativa para la formación profesional de los estudiantes, que favorezca la continuidad y conclusión de la educación superior, a través de las expectativas, los objetivos y las metas establecidas, permitiendo hacer valoración de los resultados, con la finalidad de la mejora continua.

Por lo anterior y con el objetivo de realizar la integración del Programa Institucional de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya 2023-2027, se llevó a cabo un taller de “*Planeación Estratégica*”, el cual se distribuyó en 6 sesiones de 2 horas (12 horas); dónde se convocó la participación de colaboradores de las Direcciones, Subdirecciones, Jefes de Departamento, Profesores de Tiempo Completo y Profesores de Asignatura invitados. El desarrollo de las sesiones fue el siguiente:

Sesión	Tema
1	Encuadre. Elaboración del Análisis FODA.
2	Continúa la elaboración del Análisis FODA. Confirmación o redefinición de la Misión.
3	Confirmación o redefinición de la Visión. Establecimiento de los objetivos institucionales, metas estratégicas e identificación de los indicadores.
4	Definición de estrategias y líneas de acción. Confirmación o redefinición de los valores.
5	Confirmación o redefinición de las políticas generales. Identificación de los procesos, programas y proyectos estratégicos.
6	Diseño del mapa estratégico y del Cuadro de Mando Integral (CMI).

Mediante este proceso participativo se determinó ampliar la misión para el desarrollo de las acciones de la Universidad, estableciendo principios de la Institución que norman su comportamiento en el ejercicio de políticas, estrategias, líneas de acción, procesos y programas. Proceso que se elaboró con base en los Lineamientos Generales para Elaborar el Programa Institucional de la Universidades Tecnológicas y Politécnicas.



MISIÓN

III. MISIÓN

Somos una institución de Educación Superior Pública de calidad comprometida con la formación integral e inclusiva de profesionales bilingües e innovadores, con sólida preparación tecnológica, enfoque global y sustentable; pertinente con las necesidades de los sectores productivo y social. Promovemos la investigación científica, la innovación, el desarrollo y la transferencia tecnológica; así como la extensión de los servicios universitarios y difusión de la cultura para contribuir al desarrollo sustentable del entorno; con especial énfasis en la Riviera Maya y en el estado de Quintana Roo.

VISIÓN

IV. VISIÓN

En el año 2027 la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya es reconocida por la calidad y pertinencia de sus programas educativos y la modalidad Bilingüe, Internacional y Sustentable. Formar profesionales autónomos, promoviendo la certificación de competencias y el aprendizaje sustentado en capacidades digitales para lo cual se impulsa el aprovechamiento del desarrollo y transferencia tecnológica e innovación para responder a los desafíos globales. Pertenece a un sólido ecosistema de cooperación académica nacional e internacional que promueve la investigación científica, la movilidad estudiantil y docente, la divulgación del conocimiento, la inmersión cultural y la extensión de servicios.

VALORES

V. VALORES

Los valores en sentido humanista son guías que dan determinada orientación a la conducta del individuo y en consecuencia tienden a fortalecer la relación de la comunidad universitaria con la sociedad en general. Los valores considerados como parte de la cultura institucional son:

Honestidad: Actuar con veracidad y en concordancia con lo que se piensa, se dice y se hace con el fin de procurar siempre la integridad, justicia y equidad; cumpliendo con la normatividad establecida por la Institución dentro y fuera de ésta.

Respeto y Equidad: Actuar bajo un ambiente de cordialidad, orientado hacia el cuidado de la integridad física y emocional de todos los integrantes de la comunidad universitaria.

Comprender y valorar la diversidad en cuanto a estilos de vida, creencias y costumbres de los diferentes grupos en el país. Garantizar un ambiente de respeto a la diversidad, igualdad, no discriminación e inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad, esto con el objetivo de favorecer relaciones de respeto e igualdad entre géneros, visibilizar a las mujeres, y prevenir la violencia y discriminación contra cualquier persona, tanto en la comunidad estudiantil, como personal docente y administrativo.

Responsabilidad: Anteponer la verdad en sus pensamientos, expresiones y acciones, como parte fundamental para contar con información confiable y oportuna para la correcta toma de decisiones que encauzan el rumbo de las acciones emprendidas y por emprender.

Servicio: Estamos comprometidos en generar mejores relaciones con empatía dentro y fuera de la Institución logrando la total satisfacción de toda la comunidad universitaria.

Trabajo en Equipo: Es el compromiso compartido para la consecución de metas y resolución de problemas con equilibrio, basados en un clima de confianza y colaboración, el cual se refleje de manera transversal y horizontal.

Excelencia académica: Alta calidad, eficiencia y eficacia en los procesos y resultados, los cuales deben estar en función de las necesidades institucionales y sociales para el logro de impactos tanto en la comunidad universitaria como en la sociedad.

Sustentabilidad: nuestra universidad promueve al ser humano como centro, el principio de equidad, el principio de solidaridad y la capacidad de reconocer el entorno y hacer un uso consciente y responsable de los recursos, sin comprometer el acceso a éstos por parte de generaciones futuras

VI. DIAGNÓSTICO

La Universidad Tecnológica de la Riviera Maya se encuentra ubicada en la Ciudad de Playa del Carmen, del municipio de Solidaridad, es un organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Quintana Roo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, conforme lo establece el Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, en fecha 18 de marzo del 2005, con el propósito de contribuir a consolidar los programas de desarrollo de la educación superior tecnológica de la entidad, además de formar parte del Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la Secretaría de Educación Pública.

La Educación Superior se ha transformado, con el paso de los años transita de modelos educativos basado en el docente a modelos centrados en los aprendizajes o en los estudiantes. En este contexto, la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya mantiene desde 2009 un modelo educativo basado en competencias profesionales; fundamentado en los atributos siguientes: Calidad, Pertinencia, Intensidad, Continuidad y Polivalencia. De igual forma, somos la primera Universidad estatal Bilingüe Internacional Sustentable con actualmente 9 de sus 14 programas impartidos bajo esta modalidad.

Tabla 1. Programas Educativos.

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Programas Educativos	2	2	5	6	6	7	8	9	10	10	12	12	13	15	14	12	14	14

Fuente: Dirección de Planeación y Evaluación de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya.

Tabla 2. Matrícula total histórica.

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
TU	145	189	187	177	170	190	165	146	141	143	173	163	157	183	201	198	194	178	3100
IDI	52	27	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	91
TF	0	0	0	0	0	0	0	0	25	52	59	51	48	64	53	54	45	42	493
GA	0	0	0	56	146	158	172	163	160	171	248	239	177	173	180	227	245	247	2762
ADM	0	0	57	110	134	155	155	153	161	142	172	209	202	174	177	172	167	125	2465
TIC, DSM	51	54	54	61	68	66	87	97	83	83	103	105	106	97	66	91	111	145	1383
TIC, EVND	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21	41	49	33	39	183
MI	0	0	10	15	23	34	58	63	79	63	97	98	120	125	108	112	74	77	1156
CONT	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	63	80	143
LGDT	0	0	0	0	80	95	106	112	99	82	100	112	133	74	41	39	35	44	1152
LG	0	0	0	0	0	0	0	49	74	62	80	105	130	102	27	17	23	25	694
IDE	0	0	0	0	0	0	41	76	66	60	73	84	104	122	92	26	0	0	744
IT, DGS	0	0	0	0	0	26	40	30	40	44	45	51	68	66	57	27	5	9	508
IT, EVND	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16	8	24
LGCH	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24	42	18	84
IMI	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	19	51	51	39	48	43	48	24	323
Total	248	270	320	419	621	724	824	889	928	90211	1169	1268	1296	1240	1091	1079	1101	1061	15305

PE: Programa Educativo, IDI: Idiomas, TU: Turismo, TF: Terapia Física, GA: Gastronomía, ADM: Administración, TIC: Tecnologías de la Información y Comunicación, MI: Mantenimiento Industrial, LGDT: Lic. Gestión y Desarrollo Turístico, LG: Lic. Gastronomía, IDE: Ing. En Desarrollo e Innovación Empresarial, IT: Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicación, IMI: Ingeniería en Mantenimiento.

Fuente: Dirección de Planeación y Evaluación de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya.

Tabla 3. Base de Titulados Histórico TSU

TSU																
CARRERA	Mes y año de ingreso de la (mm-aa)	Mes y año de egreso (mm-aa)	INGRESO			EGRESADOS					TITULADOS			TITULADOS REGISTRADOS EN DGP (Dirección General de		
			H	M	TOTAL	con su cohorte		rezagados			H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
						H	M	H	M	TOTAL						
TSU EN TURISMO ÁREA HOTELERÍA	sep-04	ago-06	14	32	46	12	18		1	31	12	19	31	12	19	31
	sep-03	ago-06	13	8	21	11	6		2	19	11	8	19	10	8	18
	sep-05	ago-07	20	35	55	14	19		2	35	14	21	35	13	18	31
	sep-04	ago-07	14	10	24	4	5			9	4	5	9	4	5	9
	sep-06	ago-08	18	51	69	7	30	1		38	8	30	38	6	27	33
	sep-07	ago-09	30	43	73	19	27			46	19	27	46	15	21	36
	sep-06	ago-09	11	13	24	8	13			21	8	13	21	8	13	21
	sep-05	ago-08	15	9	24	5	4			9	5	4	9	5	4	9
	sep-07	ago-10	19	5	24	3	2	1	2	8	4	4	8	4	1	5
	sep-08	ago-10	19	24	43	7	26		2	35	7	28	35	5	22	27
	sep-08	sep-11	22	15	37	10	3			13	10	3	13	7	2	9
	sep-09	sep-11	19	42	61	13	17			30	13	17	30	12	13	25
	sep-09	ago-12	14	16	30	7	16			23	7	16	23	4	12	16
	sep-10	ago-12	16	35	51	9	15		1	25	9	16	25	8	15	23
	sep-10	ago-13	30	18	48	5	6		2	13	5	8	13	3	4	7
	sep-11	ago-13	24	40	64	6	13		1	20	6	14	20	3	12	15
	sep-11	ago-14	20	13	33	3	3			6	3	3	6	3	3	6
	sep-12	ago-14	30	53	83	6	22			28	6	22	28	6	21	27
	sep-13	ago-15	27	33	60	10	14	5	1	30	15	15	30	13	15	28
	sep-13	ago-16	20	10	30	6	4			10	6	4	10	6	4	10
sep-14	ago-16	38	45	83	15	19	4	1	39	19	20	39	19	20	39	
sep-14	ago-17	8	10	18		3			3	3		3	3		3	
sep-15	ago-17	34	61	95	16	37	3	4	60	10	33	43	10	33	43	
sep-15	ago-18	9	6	15	2	4	2		8	1	3	4	1	3	4	
sep-16	dic-18	39	52	91	16	15			31	6	6	12	6	6	12	
sep-17	dic-19	36	73	109	8	28		1	37	6	9	15	6	9	15	
sep-18	dic-20	67	38	105	14	27	2		43	6	12	18	6	12	18	
sep-19	dic-21	44	64	108	8	32	5	2	47	7	9	16	7	9	16	
sep-20	dic-22	33	56	89	15	16	4		35	1	1	2	1	1	2	
				0					0			0			0	
TSU EN IDIOMAS	sep-04	ago-06	9	6	15	5	4		9	5	4	9	5	4	9	
	sep-03	ago-06	4	3	7	3	1		4	3	1	4	3	1	4	
	sep-05	ago-07	9	11	20	6	3		1	10	6	4	10	6	4	10
	sep-04	ago-07	7	1	8	3	1			4	3	1	4	3	1	4
	sep-05	ago-08	12	5	17	8	3			11	8	3	11	6	3	9
				0					0			0			0	
				0					0			0			0	
TSU EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA MULTIMEDIA	sep-15	ago-17	33	4	37	8			8	8		8			0	
	sep-16	ago-18	28	3	31	19	2		21	5	1	6	5	1	6	
	sep-17	ago-19	30	5	35	9	2		11	3	1	4	3	1	4	
					0					0			0			0
				0					0			0			0	
				0					0			0			0	
TSU EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	sep-04	ago-06	6	3	9	2	2		4	2	2	4	2	2	4	
	sep-03	ago-06	10	2	12	4	2		6	4	2	6	4	1	5	
	sep-05	ago-07	8	5	13	8	3		11	8	3	11	8	3	11	
	sep-04	ago-07	6	1	7				0			0			0	
	sep-06	ago-08	13	4	17	7	1		8	7	1	8	7	1	8	
	sep-05	ago-08	12	4	16	4			4	4		4	3		3	
	sep-07	ago-09	19	6	25	14	3		17	14	3	17	9	3	12	
	sep-06	ago-09	6	7	13	1	2		3	1	2	3	1	2	3	
	sep-07	ago-10	5	1	6			1	1	1	1		1	1		1
	sep-08	ago-10	14	4	18	7	1	2		10	9	1	10	8	1	9
	sep-08	ago-11	11	5	16	2	1			3	2	1	3	2	1	3
	sep-09	ago-11	14	7	21	8	4	2		14	10	4	14	9	4	13
	sep-09	ago-12	19	5	24	8	1			9	8	1	9	7	1	8
	sep-10	ago-12	15	2	17	9	2			11	9	2	11	9	2	11
	sep-10	ago-13	10	4	14	2		1		3	3		3	3		3
	sep-11	ago-13	26	9	35	14	6	1		21	15	6	21	13	5	18
	sep-11	ago-14	20	4	24	4		2		6	6		6	5		5
sep-12	ago-14	21	9	30	8	4			12	8	4	12	7	3	10	
sep-12	ago-15	22	3	25	6				6	6		6	5	1	6	
sep-13	ago-15	45	5	50	14		1		15	15		15	14		14	
sep-14	ago-16	41	10	51	16	4	4		24	20	4	24			0	
sep-15	ago-17	33	5	38	27	3	1		31	24	3	27	24	3	27	
sep-16	ago-18	28		28	7		2		9	3		3	3		3	
sep-17	ago-19	31	6	37	15	2			17	4		4	4		4	

CARRERA	Mes y año de ingreso de la (mm-aa)	Mes y año de egreso (mm-aa)	INGRESO			EGRESADOS					TITULADOS			TITULADOS REGISTRADOS EN DGP (Dirección General de			
			H	M	TOTAL	con su cohorte		rezagados			H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	
TSU EN TIC ÁREA, DESARROL LO DE SOFTWARE MULTIPLAT AFORMA	sep-18	dic-20	49	12	61	5					5	2		2	2		2
	sep-19	dic-21	51	5	56	7	1	1			9	1		1	1		1
	sep-20	dic-22	57	12	69	14	4	1			19		1	1		1	1
	sep-21	dic-23	58	14	72						0			0			0
	sep-22	dic-24	8	9	17						0			0			0
				0						0			0			0	
TSU EN TIC ÁREA ENTORNOS VIRTUALES Y NEGOCIOS DIGITALES	sep-18	dic-20	17	4	21	16	4				20	3		3	3		3
	sep-19	dic-21	10	2	12	8					8			0	1		1
	sep-20	dic-22	14	5	19	1	1	2			4			0			0
	sep-21	dic-23	8	9	17						0			0			0
	sep-22	dic-24	16	12	28						0			0			0
				0						0			0			0	
TSU EN ADMINISTR ACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	sep-07	ago-09	10	22	32	2	13				15	2	13	15	2	10	12
	sep-08	ago-10	16	9	25	9	9				18	9	9	18	8	8	16
	sep-07	ago-10	16	14	30	6	3				9	6	3	9	6	3	9
	sep-08	ago-11	21	18	39	5	5				10	5	5	10	2	4	6
	sep-09	ago-11	12	35	47	3	12				15	3	12	15	3	9	12
	sep-09	ago-12	14	20	34	7	9	1			17	8	9	17	6	8	14
	sep-10	ago-12	17	22	39	15	14				29	15	14	29	14	11	25
	sep-10	ago-13	34	19	53	4	6				10	4	6	10	2	5	7
	sep-11	ago-13	28	20	48	4	17		1		22	4	18	22	3	12	15
	sep-11	ago-14	18	12	30	3	2				5	3	2	5	2	2	4
	sep-12	ago-14	24	35	59	7	15	2			24	9	15	24	9	15	24
	sep-12	ago-15	18	13	31	5	4	4	1		14	9	5	14	9	5	14
	sep-13	ago-15	29	37	66	11	15	1	3		30	12	18	30	12	18	30
	sep-13	ago-16	18	16	34	5	7	1			13	6	7	13	6	7	13
	sep-14	ago-16	41	14	55	8	20			1	29	8	21	29	8	21	29
	sep-14	ago-17	16	11	27	7	6	1	2		16	8	8	16	9	8	17
	sep-15	ago-17	39	42	81	17	26	3	1		47	20	27	47	20	27	47
sep-15	ago-18	9	13	22	5	6	2	1		14	7	7	14	7	7	14	
sep-16	ago-18	45	41	86	21	25	4			50	25	25	50	25	25	50	
sep-16	ago-19	10	21	31	7	11				18			0			0	
				0						0			0			0	
TSU EN ADMINISTR ACIÓN DE CAPITAL HUMANO	sep-17	dic-19	33	84	117	5	21				26	1	10	11	1	10	11
	sep-18	dic-20	68	53	121	17	30				47	3	13	16	3	13	16
	sep-19	dic-21	38	50	88	9	14	1			24	1	5	6	1	5	6
	sep-20	dic-22	26	35	61	5	14	1	2		22	4	16	20	4	16	20
					0						0			0			0
				0						0			0			0	
TSU EN MANTENIMI ENTO ÁREA INSTALACI ONES	sep-07	ago-09	5		5	3					3	3		3	3		3
	sep-08	ago-10	10		10	7					7	7		7	7		7
	sep-09	ago-11	14	1	15	4					4	4		4	4		4
	sep-10	ago-12	8	2	10	2	2				4	2	2	4	2	2	4
	sep-10	sep-13	15		15	7		1			8	8		8	6		6
	sep-11	ago-13	27		27	13					13	13		13	10		10
	sep-11	ago-14	15		15	9					9	9		9	8		8
	sep-12	ago-14	21		21	9		3			12	12		12	10		10
	sep-13	ago-15	29	2	31	13		1			14	14		14	12		12
	sep-13	ago-16	26		26	15					15	15		15	13		13
	sep-14	ago-16	33		33	12		1			13	13		13	6		6
	sep-15	ago-17	36		36	16		1			17	14		14	14		14
	sep-15	ago-18	24	1	25	6					6	3		3	3		3
	sep-16	ago-18	30	1	31	10	1	2			13	4		4	4		4
	sep-16	ago-19	32	1	33	13	1	4			18	4		4	4		4
	sep-17	ago-19	31	1	32	12	1				13	4		4	4		4
	sep-17	ago-20	29	3	32	5	1				6		1	1		1	1
	sep-18	ago-20	27	3	30	14	2				16	3		3	3		3
	sep-18	ago-21	32	5	37	7	3				10	1	1	2	1	1	2
	sep-19	ago-21	29	4	33	15	2				17	6	2	8	6	2	8
sep-19	ago-22	33	2	35	1					1	1		1	1		1	
sep-20	dic-22	43	2	45	13					13			0			0	
				0						0			0			0	

CARRERA	Mes y año de ingreso de la (mm-aa)	Mes y año de egreso (mm-aa)	INGRESO			EGRESADOS					TITULADOS			TITULADOS REGISTRADOS EN DGP (Dirección General de		
			H	M	TOTAL	con su cohorte		rezagados			H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
						H	M	H	M	TOTAL						
TSU EN GASTRONOMÍA	sep-08	sep-10	21	17	38	8	9			17	8	9	17	7	8	15
	sep-08	ago-11	12	7	19	3	2			5	3	2	5	3	2	5
	sep-09	ago-11	41	37	78	14	13			27	14	13	27	13	12	25
	sep-09	ago-12	19	11	30	8	1			9	8	1	9	5		5
	sep-10	ago-12	42	39	81	19	23			42	19	23	42	10	18	28
	sep-10	ago-13	13	9	22	9	3		1	13	9	4	13	4	2	6
	sep-11	ago-13	57	28	85	17	6		1	24	17	7	24	17	7	24
	sep-11	ago-14	13	3	16	2	2			4	2	2	4	1	2	3
	sep-12	ago-14	63	32	95	11	9	7	2	29	18	11	29	11	8	19
	sep-13	ago-15	65	49	114	13	14	1	4	32	14	18	32	11	16	27
	sep-14	ago-16	59	68	127	22	31	2	1	56	24	32	56	15	27	42
	sep-15	ago-17	85	93	178	25	38	9	3	75	23	32	55	23	32	55
	sep-16	dic-18	76	73	149	10	9			19	4	4	8	4	4	8
	sep-17	dic-19	71	46	117	12	8			20	3		3	3		3
sep-18	dic-20	65	43	108	18	16			34	5	5	10	5	5	10	
sep-19	dic-21	45	46	91	8	12	3	2	25	1	2	3	1	2	3	
sep-20	dic-22	61	53	114	10	19	5	1	35	1	2	3	1	2	3	
				0					0			0			0	
TSU EN TERAPIA FÍSICA	sep-13	ago-15	6	19	25	1	4			5	1	4	5		4	4
	sep-14	ago-16	8	35	43	5	19			24	5	19	24	5	17	22
	sep-15	ago-17	8	27	35	3	13	1	1	18	3	14	17	3	14	17
	sep-16	ago-18	9	12	21	1	8	1	1	11		2	2	1	1	2
	sep-17	ago-19	6	27	33	3	8			11		6	6		6	6
	sep-18	dic-20	10	42	52	1	8			9	1	4	5	1	4	5
	sep-19	ago-21	7	22	29		9		2	11		10	10		10	10
	sep-20	ago-22	12	19	31	1	7	1	3	12	1	7	8	1	7	8
				0					0			0			0	
				0					0			0			0	
TOTAL			3581	2684	6265	1175	1119	112	57	2463	957	932	1889	820	846	1666

Fuente: Dirección de Planeación y Evaluación de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya.

Tabla 4. Base de Titulados Histórico LIC

ING/LIC																
CARRERA	Mes y año de ingreso (mm-aa)	Mes y año de egreso (mm-aa)	INGRESO			EGRESADOS					TITULADOS			TITULADOS REGISTRADOS EN DGP (Dirección General de		
						con su cohorte		rezagados								
			H	M	TOTAL	H	M	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
LIC. EN GESTIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO	sep-09	abr-11	31	48	79	15	27			42	15	27	42	15	27	42
	sep-10	abr-12	11	34	45	3	15	2		20	5	15	20	5	14	19
	sep-11	abr-13	29	41	70	12	13	4	6	35	16	19	35	15	17	32
	sep-12	abr-14	21	36	57	10	26		2	38	10	28	38	9	25	34
	sep-13	abr-15	16	28	44	9	18		2	29	9	20	29	5	14	19
	sep-14	abr-16	12	37	49	7	27		2	36	7	29	36	5	11	16
	sep-15	abr-17	20	35	55	12	24			36	12	24	36			0
	sep-16	abr-18	25	36	61	25	30	1	5	61	20	24	44	20	24	44
	sep-17	abr-19	22	48	70	11	33	4	2	50		8	8	8		8
	sep-18	abr-20	7	11	18	4	10	3	1	18	1		1	1		1
	ene-19	dic-20	14	14	28	8	10	5	4	27	1	2	3	1	2	3
	ene-20	ago-21	7	21	28	2	17	3	1	23	1		1	1		1
	ene-21	ago-22	16	27	43		18	7	2	27		2	2		2	2
	ene-22	ago-23			0					0			0			0
				0					0			0			0	
ING. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	sep-10	abr-12	21	5	26	13	5			18	13	5	18	12	5	17
	sep-11	abr-13	19	3	22	8	2			10	8	2	10	8	1	9
	sep-12	abr-14	16	4	20	12	3	1		16	13	3	16	13	3	16
	sep-13	abr-15	18	5	23	12	4	1		17	13	4	17	12	4	16
	sep-14	abr-16	22	5	27	16	4	2	1	23	18	5	23			0
	sep-15	abr-17	21	2	23	19	2	1	1	23	20	3	23	1		1
	sep-16	abr-18	22	4	26	20	4			24	13	2	15	13	2	15
	sep-17	abr-19	38	4	42	34	3	2		39	15		15	15		15
	sep-18	abr-20	22	4	26	18	4	1		23	7		7	7		7
	sep-19	abr-21	26	4	30	19	4			23	7	1	8	7	1	8
sep-19	ago-22	2		2			2		2	2		2	2		2	
				0					0			0			0	
				0					0			0			0	
ING. EN DESARROLLO E INNOVACIÓN EMPRESARIAL	sep-11	abr-13	17	24	41	13	15			28	13	15	28	11	12	23
	sep-12	abr-14	26	17	43	14	13			27	14	13	27	4	4	8
	sep-13	sep-15	12	22	34	7	19			26	7	19	26	5	10	15
	sep-14	abr-16	14	18	32	10	14	2	3	29	12	17	29	1		1
	sep-15	abr-17	21	21	42	16	19			35	16	19	35	6	3	9
	sep-16	abr-18	16	30	46	13	29	1	1	44	14	30	44			0
	sep-17	abr-19	24	35	59	16	30		4	50	5	19	24	5	19	24
	sep-18	abr-20	31	34	65	29	29			58	5	10	15	5	10	15
	sep-19	abr-21	18	16	34	17	13			30	4	3	7	4	3	7
	ene-21	ago-22	2	1	3			2	1	3	2	1	3	2	1	3
				0					0			0			0	
				0					0			0			0	
LIC. EN GASTRONOMÍA	sep-12	abr-14	27	22	49	11	15			26	11	15	26	1	1	2
	sep-13	abr-15	28	10	38	9	3			12	9	3	12	5	2	7
	sep-14	abr-16	26	17	43	8	7	2		17	10	7	17		1	1
	sep-15	abr-17	20	24	44	14	13			27	4		4	4		4
	sep-16	abr-18	33	31	64	11	20	4	4	39	8	15	23	8	15	23
	sep-17	abr-19	39	50	89	28	37	4	10	79	7	13	20	7	13	20
	sep-18	abr-20	5	10	15	2	6		2	10		1	1		1	1
	ene-19	sep-20	5	10	15	4	4			8	2	4	6	2	4	6
	ene-20	ago-21	6	5	11	4				4	1		1	1		1
	ene-21	ago-22	16	9	25	11	7	1	1	20	3	2	5	3	2	5
				0					0			0			0	
				19	15				15	15		15	4		4	
ING. EN MANTENIMIENTO	sep-15	abr-17	19		19	15				15	15		15	4		4
	sep-16	abr-18	31		31	29		4		33	4		4	4		4
	sep-17	abr-19	19		19	15		1		16	6		6	6		6
	sep-18	abr-20	19		19	15				15	6		6	6		6
	sep-19	abr-21	29	2	31	13				13	4		4	4		4
	sep-20	ago-22	20	3	23	16	3			19	2		2	2		2
				0					0			0			0	

CARRERA	Mes y año de ingreso (mm-aa)	Mes y año de egreso (mm-aa)	INGRESO			EGRESADOS					TITULADOS			TITULADOS REGISTRADOS EN DGP <i>(Dirección General de</i>			
			H	M	TOTAL	con su cohorte		rezagados			H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	
						H	M	H	M	TOTAL							
	ene-20	ago-21	4	20	24	3	20				23		8	8		8	8
	ene-21	ago-22	17	28	45	15	24				39	2	6	8	2	6	8
LIC.EN GESTIÓN DE CAPITAL HUMANO					0						0			0			0
					0						0			0			0
	ene-21	ago-22	6		6	4					4			0			0
ING.EN DESARROLLO Y GESTIÓN DE SOFTWARE					0						0			0			0
					0						0			0			0
					0						0			0			0
					0						0			0			0
					0						0			0			0
	ene-21	ago-22	15	3	18	13	2				15	2	1	3			0
ING.EN ENTORNOS VIRTUALES Y NEGOCIOS DIGITALES					0						0			0			0
					0						0			0			0
					0						0			0			0
					0						0			0			0
					0						0			0			0
					0						0			0			0
					0						0			0			0
TOTAL			1023	918	1941	664	645	60	55	1424	414	444	858	277	267	544	

Fuente: Dirección de Planeación y Evaluación de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya.

VI.1. Fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades.

La Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, acumula una serie de fortalezas que le han permitido crecer y desarrollar funciones sustantivas y adjetivas; no obstante, también tiene debilidades que son prioridad atender para avanzar en su consolidación. Asimismo, el entorno donde opera es muy dinámico con altas tasas de crecimiento poblacional y una economía fundamentada en la actividad turística que destaca a nivel nacional por la derrama económica, el número de turistas nacionales y extranjeros que recibe anualmente, los empleos que genera, entre otros indicadores.

Igualmente hay elementos propios de sociedades con vocación turística que afectan el desempeño de la Universidad como la emigración de familias ante el bajo arraigo en la ciudad, población flotante, etcétera; también hay debilidades en la organización que son apremiantes atender en materia de bilingüismo (español e inglés) en los colaboradores, infraestructura física y tecnológica, mejorar la remuneración económica al personal y fortalecer el desarrollo de la investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.

Tanto las fortalezas y oportunidades, como las debilidades y amenazas fueron reconocidas genuinamente en el diagnóstico, producto de la participación de grupos representativos de la Institución, que se presenta a continuación y aporta elementos significativos para la generación de estrategias orientadas al desarrollo y consolidación de la Universidad durante los próximos años.

Fortalezas

1. La Universidad cuenta con una oferta educativa pertinente con su área de influencia.
2. El modelo educativo de la Universidad basado en la formación de competencias profesionales prepara a sus egresados para insertarse en el mundo laboral.

3. La Universidad tiene la opción educativa Bilingüe, Internacional y Sustentable (BIS) en más de la mitad de sus programas educativos.
4. La Universidad cuenta con convenios con las principales empresas del área de influencia para la realización de estadías contemplada en los planes de estudios que prevén un cuatrimestre para que los estudiantes pongan en práctica las competencias de su carrera, bajo la dirección de un asesor empresarial y un asesor académico.
5. La mitad de los programas educativos de la Universidad que integran al 80% de la matrícula tienen la acreditación de calidad.
6. La Universidad tiene un sistema de gestión de la calidad certificado con base en la norma ISO 9001.
7. La Universidad cuenta con herramientas tecnológicas para la impartición de clases en las diferentes modalidades.
8. Se cuenta con un acervo bibliográfico físico con base en la clasificación LC y biblioteca digital para el complemento del proceso de enseñanza-aprendizaje.
9. La Universidad tiene un Programa Institucional de Tutorías, bajo tres modalidades: individual, grupal y de pares, que brinda acompañamiento académico a los estudiantes para el logro de la conclusión de sus estudios.
10. La Universidad cuenta con un Programa de Inducción para sus estudiantes, el cual incluye cursos de nivelación académica, estrategias y técnicas de estudios, etcétera.
11. La Universidad tiene un programa que promueve el desarrollo integral del estudiantado mediante la oferta de actividades extracurriculares.
12. La Universidad cuenta con convenios con instituciones extranjeras y nacionales para proyectos de cooperación académica, resaltando de manera particular el convenio con la Universidad Autónoma de Yucatán.
13. La Universidad es sede de los centros de certificación siguientes: la Entidad de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), Academia CISCO, ITEP para inglés, DELF-DALF para francés y la reciente incorporación de la Academia STEM.

14. La Universidad cuenta con laboratorios de uso general como cómputo, polimedias y para específico de los programas educativos.
15. La Universidad cuenta con infraestructura física y tecnológica para el desarrollo de sus actividades.
16. La Universidad es autosustentable en la reducción del consumo de energía eléctrica a partir de los paneles fotovoltaicos.
17. La Universidad tiene un marco normativo autorizado por las instancias correspondientes.
18. La naturaleza jurídica de la Universidad como organismo descentralizado posibilita a la Institución poder decidir el ejercicio de su presupuesto en el marco del convenio de colaboración Universidad-Estado-Federación.
19. La Universidad cuenta con actividades con el objetivo de fortalecer la cultura maya y la preservación de tradiciones de los pueblos originarios.
20. Transparencia en el uso de los recursos y lineamientos y procesos para su ejecución.

Oportunidades

1. El crecimiento poblacional y perfil demográfico del área de influencia de la Universidad generará un aumento sostenido en la demanda del servicio educativo de nivel superior en los próximos años.
2. El entorno productivo de la localidad presenta un incremento en la demanda de programas educativos en modalidades no escolarizadas como la semipresencial o ejecutiva.
3. Las políticas públicas y la vocación turística del municipio y hacen propicia la necesidad de ofertar programas educativos bilingües, con enfoque en la sustentabilidad, la internacionalización y la identidad cultural.
4. Las nuevas tecnologías digitales, el internet y los objetos de aprendizaje digitales permitirá nuevos escenarios educativos.

5. Las nuevas herramientas digitales para la educación hacen posible generar bancos didácticos reutilizables en diversos cursos, educación continua, etc.
6. La política actual de desarrollo en el sur del país, en particular lo referente al Tren Maya, abre la oportunidad de líneas de desarrollo en capacitación, instalaciones y mantenimiento de infraestructura.
7. La apertura política hacia el fortalecimiento educativo en aspectos de generación de energías, se visualiza como una oportunidad para ser un referente en capacitación, certificaciones, banco de pruebas y generación de estadísticas que apoyen en el uso y estudio de las energías renovables.
8. La cantidad de luz solar del área donde se ubica la Universidad permite captar radiación solar para generar de manera efectiva energía eléctrica a partir de sistemas fotovoltaicos.
9. La disponibilidad de fuentes de presupuesto externas mediante concurso en convocatorias; así como la diversificación de ingresos propios por donaciones de empresas, permitirán ampliar la capacidad financiera.
10. La Agenda 2030 impone grandes retos de preservación del medio ambiente y sus recursos.
11. La naturaleza de la Universidad, la oferta académica y el perfil del profesorado abren la posibilidad de brindar servicios tecnológicos para atender necesidades de las empresas en su área de influencia.
12. La Universidad cuenta con la posibilidad de promover la movilidad estudiantil y docente a través de los espacios de cooperación de la Dirección General de las Universidades Tecnológica como: MEXPROTEC, ECEST y movilidad a Canadá.
13. Apertura de la modalidad a distancia para el rubro de estadías profesionales.

Debilidades

1. Alta tasa de abandono escolar debido a factores como: reprobación, incompatibilidad con el horario laboral, económicos, etcétera. Los cual generan baja eficiencia terminal de los programas educativos.
2. Estancamiento en la captación de estudiantes de nuevo ingreso.
3. Disminución de la matrícula en los últimos tres ciclos escolares.
4. Insuficientes tasas de certificación del nivel de inglés de egresados de programas educativos BIS.
5. Bajo desarrollo de la función investigación, lo cual se refleja en el número de cuerpos académicos, profesorado de tiempo completo con perfil PRODEP, integrantes de los sistemas estatal y nacional de investigación.
6. Bajo presupuesto destinado a la investigación y falta de incentivos y promociones para estimular la participación del profesorado de tiempo completo.
7. Dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje para realizar visitas al sector productivo derivado de la falta de transporte escolar.
8. Estudiantes con carencia de internet y/o herramientas tecnológicas para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.
9. Participación insuficiente de los estudiantes en las sesiones de tutoría.
10. Tiempo insuficiente en el horario del tutor para la impartición de la tutoría individual y grupal.
11. Falta de participación de los profesores de asignatura en la impartición de asesorías académicas.
12. Baja participación del profesorado de asignatura en las academias de la Universidad.
13. Insuficiente formación del personal docente en la parte disciplinar y administrativa.
14. Baja proporción de colaboradores con el nivel de inglés requerido para su puesto en la Universidad.

15. Presupuesto estatal ministrado con rezago respecto a su programación, lo cual afecta el desarrollo de actividades y metas establecidas en el Presupuesto Basado en Resultados (PBR).
16. Falta de una estructura orgánica y funcional que permita atender y distribuir los diferentes procesos operativos al interior de la Universidad. Por ejemplo: carencia en el organigrama de departamentos o coordinación de inglés, Desarrollo Académico, Internacionalización, Emprendimiento, etcétera.
17. Baja proporción de profesorado de tiempo completo con relación a la matrícula.
18. Baja captación de presupuesto de convocatorias por concurso.
19. Falta de agua potable y conexión al drenaje del campus universitario.
20. Equipo insuficiente para el programa educativo de terapia física.
21. Carencia de mantenimiento a la infraestructura física universitaria.
22. Bajo número de estudiantes con certificaciones de competencia laborales a su egreso de la Universidad.
23. Falta de programas y proyectos para la extensión de servicios tecnológicos orientados a generar transferencia tecnológica, asistencia técnica en las empresas del área de influencia, etcétera.
24. Bajo número de inscritos a los cursos de educación continua.
25. Bajo contacto con los egresados.
26. Falta de un sistema integral de información institucional.
27. Carencia de un área de enfermería para atención ordinaria.
28. Rezago en la entrega de informes financieros ante las instancias correspondientes.
29. Falta de actualización de procedimiento con bases en las necesidades operativas.
30. Falta de actualización del equipo tecnológico docente y administrativo.

Amenazas

1. Creciente oferta educativa en el municipio de Solidaridad mediante nuevas instituciones educativas públicas y/o particulares con costo accesible, que cuentan con modalidades educativas más flexibles como: ejecutiva, en línea, etcétera.
2. Precios no accesibles a parte de la población que cursa estudios de nivel superior de los servicios de internet y fallas en el actual servicio proporcionado por los proveedores.
3. Alto costo de las licencias de softwares especializados para la impartición de clases.
4. Reducción o restricción de practicantes en empresas del sector productivo de forma presencial.
5. Áreas de oportunidad en los perfiles de egreso de los estudiantes de Instituciones de Educación Media Superior en disciplinas como inglés, matemáticas, lectura y comprensión de textos en español, entre otras.
6. Deterioro de la economía y fuentes de empleo posterior a la COVID-19.
7. Disminución de la cobertura de becas del Gobierno Federal asignadas a estudiantes de las universidades públicas.
8. Aumento de la inseguridad en Playa del Carmen.
9. Cambios en leyes y normativa federal que podrían generar más gastos a la Universidad y afectar sus ingresos debido a la gratuidad de la educación superior pública.
10. Riesgo de recorte presupuestal a las universidades públicas del país, así como programas de estímulos a la investigación, movilidad, infraestructura, etcétera.
11. Insuficiente conectividad de transporte público y movilidad, desde los principales puntos de la ciudad, hacia la Universidad.
12. Posibilidades de desastres naturales como huracanes.

MARCO NORMATIVO

VII. MARCO NORMATIVO

A continuación, se enlistan los ordenamientos que norman la operación de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya en el plano federal:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de Educación.
- Ley de Coordinación de la Educación Superior.
- Ley Reglamentaria del Artículo 5 Constitucional en Materia de Profesiones.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Reglamento Interior de la SEP.
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
- Programa Sectorial de Educación 2020-2024.
- Convenio de Coordinación para la creación, operación y apoyo financiero de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas.
- Políticas para la Operación, Desarrollo y Consolidación del Subsistema.
- Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS) de la agenda 2030.
- Así como los Acuerdos, Decretos, Reglamentos, Normas, Circulares y Lineamientos de carácter obligatorio emitidos por diversas dependencias de orden federal, incluida la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

Además, la UTRM observa los ordenamientos de carácter estatal vigentes, tales como:

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.
- Ley de Educación del Estado de Quintana Roo.
- Plan Estatal de Desarrollo.
- Ley de Entrega y Recepción de los Recursos Asignados a los Servidores Públicos de la Administración Pública y de los Ayuntamientos del Estado de Quintana Roo.

- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.
- Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de Quintana Roo.
- Ley del Patrimonio del Estado de Quintana Roo.
- Ley de Protección Civil del Estado de Quintana Roo.
- Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de los Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Quintana Roo.
- Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo.
- Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia entre Estudiantes del Estado de Quintana Roo.
- Ley de protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles.
- Programa Estatal de Educación, Ciencia y Tecnología.
- Código Civil Estatal.
- Código de Ética de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo.
- Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Quintana Roo.
- Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya.
- Reglamento Interior de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya.
- Reglamento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya.
- Reglamento de Ingresos Propios de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya.
- Reglamento de Campaña de Difusión y Captación de Alumnos de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya.

- Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya.
- Reglamento de la Comisión Académica de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya.
- Reglamento del Consejo de Vinculación de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya.
- Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya.
- Reglamento Académico y de Becas de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya.
- Reglamento de Colocación y Seguimiento de Egresados de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya.
- Reglamento de Programas de Educación Continua de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya.
- Reglamento de Consultoría y Prestación de Servicios Tecnológicos de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya.
- Programa Interno de Protección Civil.
- Lineamientos para el Uso de los Vehículos de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya.
- Lineamientos para el Resguardo de Bienes Propiedad de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya.
- Lineamientos para la Operación de Academias de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya.
- Lineamientos para el Uso de Casilleros en Biblioteca de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya.
- Así como los Acuerdos, Decretos, Reglamentos, Normas, Circulares y Lineamientos de carácter obligatorio emitidos por diversas dependencias estatales.

POLÍTICAS

VIII. POLÍTICAS

VIII.1 Política de Calidad.

La Política de Calidad establece que:

"En la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya estamos comprometidos a ofrecer servicios educativos que satisfagan las necesidades de nuestros/as estudiantes, mediante la operación del Sistema de Gestión de la Calidad y el énfasis en el mejoramiento continuo."

Esta política es revisada de manera continua por el Comité de Calidad para asegurar su vigencia.

La difusión de la Política de Calidad, para su entendimiento por el capital humano, se realiza mediante: página web, cursos de inducción y la plataforma del SGC.

VIII.2 Políticas Generales

Las Políticas Generales de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya son los criterios o directrices de acción elegidas como guía en el proceso de toma de decisiones al poner en práctica o ejecutar las estrategias, programas y proyectos específicos.

Las políticas son un modo de conducir las acciones hacia el logro de los propósitos establecidos en la misión y visión de la UTRM. Son lineamientos y directrices que constituyen un marco dentro del cual deberán desplegarse los esfuerzos y acciones para alcanzar los fines, objetivos, estrategias, líneas de acción y metas definidas en el Programa Institucional 2023-2027.

De esta forma las políticas dirigen y delimitan las opciones posibles, teniendo en cuenta el orden de prioridades establecido y orientan la manera como se emplearán los recursos para alcanzar dichas prioridades.

1. La planeación estratégica institucional será un proceso participativo del que formen parte la alta dirección, los mandos medios, el personal de apoyo, alumnos, egresados, empresarios y padres de familia.
2. Los objetivos estratégicos que se establezcan estarán orientados principalmente hacia el desarrollo y posicionamiento de la institución, al fortalecimiento de los Programas Educativos y; al mantenimiento de la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad que engloba la certificación de los procesos académicos, vinculación y administrativos.
3. La formación que proporcione la Institución será integral y basada en el modelo centrado en el aprendizaje y la Modalidad BIS (Bilingüe, Internacional y Sustentable), con la finalidad de ofrecer a los jóvenes la posibilidad de desarrollo, aprender a conocer, a hacer, a ser y a convivir con su entorno, en función de su cometido social.
4. La universidad contribuirá activamente al mejoramiento cualitativo de los niveles educativos precedentes, con el objeto de asegurar la calidad de egreso de los estudiantes universitarios.
5. Todos los programas de la Institución estarán enfocados en la adquisición de competencias que permitan a los egresados no sólo encontrar trabajo sino también generar empleos.
6. La Universidad impulsará el intercambio presencial o virtual con otras instituciones educativas, empresarios y organizaciones sociales, con el propósito de extender los Estudios y Servicios Tecnológicos orientados a la generación del conocimiento, innovación y desarrollo tecnológico y a la transferencia de tecnología que contribuya al desarrollo sustentable del país.
7. La Universidad impulsará programas permanentes de formación, profesionalización y capacitación del capital humano con la firme intención

de mejorar la calidad y pertinencia de los programas educativos y la disponibilidad de los servicios de apoyo.

8. La Institución contará con infraestructura y tecnología de vanguardia que sea pertinente a sus servicios educativos y modelo educativo.
9. La Universidad administrará sus recursos con eficiencia y transparencia en cuanto a su destino y aplicación, en congruencia con los intereses nacionales y con respecto al esfuerzo con que todos los mexicanos generan estos recursos.
10. Todo servicio educativo diferente al de formar profesionistas deberá ser autosuficiente y rentable.
11. El desempeño de la Institución será evaluado permanentemente con base en criterios internos y externos a fin de identificar y desarrollar áreas de oportunidad con la finalidad de garantizar la excelencia académica y estar dentro del proceso de mejora continua.
12. La Alta Dirección fomentará en todos los miembros de su comunidad una ética ambiental que se traduzca en un sentido de corresponsabilidad y un compromiso de acción a favor del medio ambiente, dentro y fuera de la institución. La perspectiva de sustentabilidad se incorporará de manera transversal en los planes y programas de estudio, con el fin de formar profesionales capaces de actuar como agentes de transformación socioambiental.
13. La Universidad promueve una cultura de respeto a la diversidad, igualdad, respeto a los Derechos Humanos, no discriminación e inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad, esto con el objetivo de favorecer relaciones de respeto e igualdad entre géneros, visibilizar a las mujeres, y prevenir la violencia y discriminación contra cualquier persona.

APARTADO ESTRATÉGICO

IX. APARTADO ESTRATÉGICO

El PIDE 2023-2027 establece programas de trabajo a partir de 6 ejes rectores, los cuales fueron derivados a partir del diagnóstico FODA de la institución:

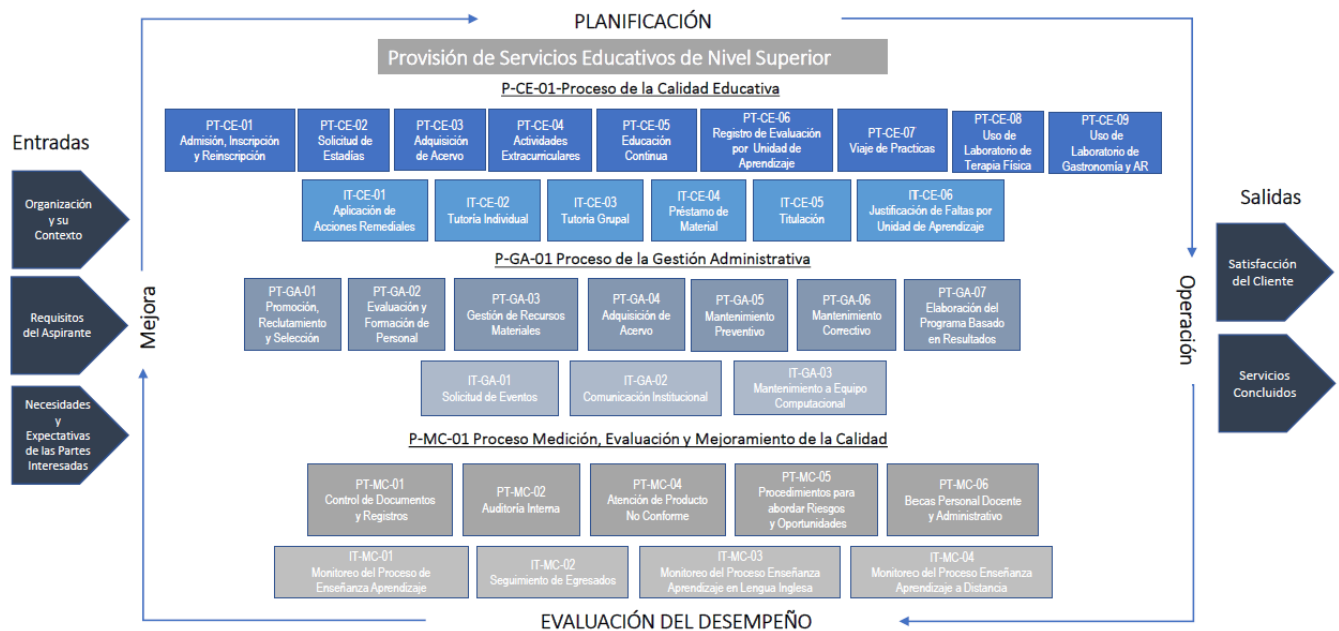
- Modalidad BIS
- Investigación
- Matrícula
- Calidad Educativa
- Pertinencia de los Programas Educativos
- Gestión Administrativa

MACROPROCESOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

X. MACROPROCESOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

El Sistema de Gestión de la Calidad opera transversalmente en las diferentes direcciones académicas y administrativas de la Universidad. Su diseño, documentación, mantenimiento y mejoramiento continuo se realiza con base en los requisitos de la norma ISO 9001:2015.

El alcance del SGC comprende la: “Provisión de Servicios Educativos de Nivel Superior”, basados en el modelo educativo de competencias profesionales:



Los procesos de “Gestión de la Calidad Educativa”, “Medición, Evaluación y Mejoramiento de la Calidad”, así como el procedimiento de “Evaluación Continua”, responden al cumplimiento de los siguientes objetivos:

1. Proveer servicios educativos de calidad a la comunidad estudiantil.
2. Desarrollar competencias en los/as estudiantes para su desempeño profesional y la mejora de la sociedad.
3. Promover una cultura de calidad y mejoramiento continuo para la sostenibilidad de la Universidad.

X.1 Académico.

Para la UTRM es una función sustantiva el aseguramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje y de los elementos que en este intervienen; lo anterior, con el objetivo general de ofrecer a la comunidad estudiantil servicios educativos de calidad para la formación basadas en el Modelo Educativo de Competencias Profesionales y, en su caso, en la modalidad Bilingüe, Internacional y Sustentable (BIS). de los niveles Técnico Superior Universitario y Licenciatura.

Para ello, y tomando como base el Proceso de Gestión de la Calidad Educativa, esta área asegura la correcta aplicación de los procedimientos para el registro y desarrollo de actividades como: inscripción, reinscripción, programación académica, distribución de funciones docentes y reporte de actividades (incluidas: docencia, investigación, tutoría grupal e individual, asesoría académica, gestión académica, vinculación, extensión y difusión de la cultura y formación disciplinaria y pedagógica), planeación de sesiones, tutoría grupal, evaluación continua (incluida la evaluación del aprendizaje, exámenes de suficiencia, justificación de inasistencias, impartición de acciones remediales, asesorías, tutorías individuales, evaluaciones extraordinarias y reportes de resultados e indicadores) y titulación.

Objetivos estratégicos y líneas de acción

Objetivo Estratégico:	1. Modalidad BIS
Definición	Asegurar, en el 2027, la oferta de los programas educativos de nivel TSU y licenciatura, bajo la modalidad Bilingüe Internacional Sustentable (BIS) conforme los requerimientos del sector productivo del área de influencia de la Universidad.

Meta Estratégica	2022 (LB)	2023	2024	2025	2026	2027
Programas Educativos en Modalidad BIS	8	10	11	12	13	13
Beneficiarios del Programa de Movilidad	0	3	4	5	6	7

Estrategias	Líneas de Acción
1.1. Fortalecer la modalidad BIS a través de programas que apuntalen el bilingüismo, la internacionalización y la	1.1.1. Aseguramiento del Nivel de inglés de los colaboradores de la Universidad.
	1.1.2. Formación Docente y Disciplinar para la Enseñanza en Lengua Inglesa.
	1.1.3 Fortalecimiento de estrategias prácticas para el aprendizaje de la lengua inglesa, francesa y maya.

sustentabilidad en la Universidad.	1.1.4. Fortalecimiento del Programa para la Internacionalización de la Comunidad Universitaria (estudiantil, docente y administrativa), en materia de movilidad, proyectos académicos, culturales, lingüísticos, etcétera.
	1.1.5. Desarrollo del Programa para la Sustentabilidad.
1.2. Fortalecer el perfil bilingüe de los egresados de la modalidad BIS a través de cooperación con la Instituciones de Educación Media Superior (IEMS) y programas internos de la Universidad.	1.2.1. Implantación de acciones con base en el resultado del primer examen de inglés o certificado de conocimientos del idioma.
	1.2.2. Generación de vínculos con Instituciones Educativas para promover el aprendizaje del idioma inglés.
	1.2.3. Soporte para el acceso al acervo bibliográfico y de contenidos en diversas modalidades para apoyar el aprendizaje del idioma inglés.

Objetivo Estratégico:	2. Investigación
Definición	Generar, en el mediano plazo, producción académica basada en proyectos de investigación que permitan realizar aportaciones científicas y tecnológicas acordes a los lineamientos de organismos nacionales e internacionales y pertinentes con las necesidades identificadas.

Meta Estratégica	2022 (LB)	2023	2024	2025	2026	2027
Cuerpos Académicos reconocidos	2	2	2	2	2	3
Profesores con Perfil Deseable (PRODEP)	1	1	4	4	4	5

Estrategias	Líneas de Acción
2.1. Habilitar a PTC's para obtener el Perfil deseado PRODEP.	2.1.1. Distribución de horas para la realización de funciones asociadas a la investigación.
	2.1.2. Elaboración de proyectos de investigación para la generación de productos académicos.
	2.1.3. Seguimiento a convocatorias y plataforma PRODEP.
	2.1.4. Fortalecimiento del semillero de investigación.

	2.1.5. Fortalecer el proceso de reclutamiento y selección de Profesorado de Tiempo Completo con posgrado y producción académica.
2.2. Habilitar Cuerpos Académicos reconocidos por PRODEP.	2.2.1. Establecimiento de líneas de investigación.
	2.2.2. Vinculación con grupos de investigación reconocidos para el establecimiento de redes de investigación.
	2.2.3. Habilitación de estudios de posgrado doctorado.

Objetivo Estratégico:	3. Matrícula
Definición	Incrementar de manera sostenida, anualmente, la matrícula de la Universidad para cubrir las necesidades educativas de la población.

Meta Estratégica	2022 (LB)	2023	2024	2025	2026	2027
Matrícula de nuevo ingreso	539	570	590	611	632	654
Eficiencia Terminal TSU	35%	36%	37%	38%	39%	40%
Eficiencia Terminal LIC	80%	81%	82%	83%	84%	85%

Estrategias	Líneas de Acción
3.1. Incrementar la matrícula de nuevo ingreso mediante una oferta educativa más amplia e incluyente, con esquemas de difusión y promoción que logren una mayor	3.1.1. Implementación de un plan de mercadotecnia para la promoción de la Universidad y sus programas educativos.
	3.1.2. Participación en las Ferias de Orientación Educativa.
	3.1.3. Profundización de la relación con las IEMS.
	3.1.4 Desarrollo de nueva oferta educativa y actualización de la oferta existente.

penetración en el público meta.	3.1.5. Gestión y desarrollo de las capacidades institucionales para operación de las modalidades dual, mixta, a distancia y no escolarizada.
3.2. Mejorar la permanencia estudiantil mediante el proceso de enseñanza aprendizaje y la operación de programas y acciones de acompañamiento y apoyo a la comunidad estudiantil	3.2.1. Fortalecimiento del Programa Institucional de Tutorías.
	3.2.2. Promoción del programa de becas.
	3.2.3. Incremento y actualización de los recursos tecnológicos y didácticos para los aprendizajes.
	3.2.4. Ampliación de las asesorías académicas.
	3.2.5. Mejoramiento de la eficiencia terminal de los alumnos en los programas educativos; mediante un programa de confirmación de vocaciones profesionales, habilidades de estudio y nivelación académica, dirigida a aspirantes de nuevo ingreso.
	3.2.6. Fortalecimiento de las acciones de titulación.
	3.2.7. Fortalecimiento de estrategias para reforzar el transporte y movilidad institucional.
	3.2.8. Gestión de servicios de atención médica y psicológica institucional.
	3.2.9. Fortalecimiento de los programas de apoyo al desarrollo integral del estudiantado para lograr la permanencia y egreso satisfactorio (programa de salud, conferencias, actividades artísticas, deportivas y culturales).

Objetivo Estratégico:	4. Calidad Educativa
Definición	Posicionar en el año 2025 a la Universidad como una institución de calidad, en el plano regional, para incrementar su prestigio académico y el impacto de sus egresados en el medio profesional.

Meta Estratégica	2022 (LB)	2023	2024	2025	2026	2027
Programas Educativos Acreditados por su Calidad	7	8	8	11	11	11
Programas de Estudios Impartidos	14	15	16	16	17	17

Estrategias	Líneas de Acción
4.1. Mejorar la calidad de la Universidad, sus programas educativos y el perfil de los egresados mediante el cumplimiento de estándares nacionales e internacionales.	4.1.1. Realizar las acreditaciones de Programas Educativos mediante los CIEES y/u organismos reconocidos por el COPAES.
	4.1.2. Mantener la operación y certificación del Sistema de Gestión de la Calidad.
	4.1.3. Medición y acciones de mejora para el fortalecimiento de la satisfacción de Estudiantes y Egresados.

X.2 Vinculación.

A efecto de cumplir con esta importante tarea, dentro del Sistema de Gestión de la Calidad y los Procesos de Gestión de la Calidad Educativa, como parte de la formación integral del estudiante, y del Proceso de Soporte de Medición, Evaluación y Mejoramiento de la Calidad, como medio de soporte, se cuenta con procedimientos de vinculación insertos que documentan las principales acciones en materia de educación continua, celebración de convenios, visitas al sector productivo, viajes de prácticas, actividades extracurriculares, solicitud de estadías, seguimiento de egresados, bolsa de trabajo y servicios de educación continua, que permiten planear, controlar y mejorar, el capital humano y los recursos financieros y materiales que influyen directamente en la satisfacción de nuestros clientes internos y externos y en el logro de los objetivos institucionales.

Estrategias y líneas de acción

Objetivo Estratégico:	5. Pertinencia de los Programas Educativos
Definición	Ampliar la oferta educativa y servicios tecnológicos de la Universidad pertinentes con las necesidades y expectativas del área de influencia y con alineación a los planes de desarrollo, en los próximos cinco años.

Meta Estratégica	2022 (LB)	2023	2024	2025	2026	2027
Usuarios certificados	280	288	320	340	360	380
Convenios nacionales e internacionales	320	340	360	380	400	420

Estrategias	Líneas de Acción
<p>5.1. Fortalecer la vinculación de la Institución con el sector productivo y social para mantener en operación los convenios que impacten positivamente en la calidad educativa.</p>	5.1.1. Vinculación e implantación de un programa anual de visitas y actividades académicas con participación de representantes del sector productivo y social para una retroalimentación continua.
	5.1.2. Sesiones de trabajo del Comité de Vinculación y Pertinencia de la Universidad.
	5.1.3. Ampliación de la Oferta de Educación Continua y Extensión de Servicios Tecnológicos.
	5.1.4. Fortalecimiento del Programa Institucional de Emprendimiento.
	5.1.5. Fortalecimiento de la entidad de certificaciones: CONOCER, DELF – DALF, CISCO y ITEP.
<p>5.2. Garantizar la pertinencia de los programas educativos ofertados con base en las necesidades productivas y sociales del área de influencia.</p>	5.2.1. Realización de estudios prospectivos, de pertinencia y factibilidad para nuevos programas educativos.
	5.2.2. Realización periódica del Análisis de Situación del Trabajo (AST) de cada programa educativo y participación en los Comités Nacionales de Diseño Curricular y Actualización de los Programas Educativos.
	5.2.3. Fortalecimiento del Programa de seguimiento de los egresados y empleadores.

X.3 Administración.

En la Universidad se realiza la importante labor de planear, organizar, dirigir, controlar y evaluar las actividades encaminadas al aprovechamiento óptimo de los recursos humanos, materiales y financieros de la institución y la mejora continua del Servicio Educativo, por lo que se ha dado a la tarea de desarrollar e implementar procedimientos que garanticen que estas actividades se desarrollen correctamente y de acuerdo a la normatividad aplicable.

Por lo anterior, y tomando como base los Procesos de Gestión Administrativa y de Medición, Evaluación y Mejoramiento de la Calidad,, esta área asegura el desarrollo de actividades como: Comunicación Institucional, Promoción Reclutamiento y Selección, Evaluación y Formación del personal, Convocatorias a Becas para el Personal, Gestión de Recursos Materiales, Adquisición de Acervo, Mantenimiento Preventivo y Correctivo, Elaboración del Programa basado en Resultados (PbR), Revisión del SGC, elaboración y control de documentos y registros, evaluación y retroalimentación de los servicios y/o productos ofrecidos (a través de las Encuesta Docente, Encuesta de Servicios, Encuesta de Clima Laboral, Monitoreo del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje, Buzón SOS), la Auditoría Interna, la detección de Productos No Conforme y la Gestión de Riesgos y Oportunidades.

Estrategias y líneas de acción

Objetivo Estratégico:	6. Gestión Administrativa
Definición	Aumentar y diversificar las capacidades y recursos institucionales para la impartición de Programas Educativos de Calidad.

Meta Estratégica	2022 (LB)	2023	2024	2025	2026	2027
Cumplimiento programático de metas sustantivas	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Presupuesto Asignado	\$52,334,706	\$53,428,423	\$54,428,423	\$55,428,423	\$56,428,423	\$57,428,423
Cursos impartidos en materia de equidad de género	7	9	11	13	15	17

Estrategias	Líneas de Acción
6.1. Mejorar la captación de recursos financieros de la institución.	6.1.1. Realizar y gestionar los proyectos presupuestarios ordinarios ante las instancias estatales y federales.
	6.1.2. Participar en convocatorias de concurso de proyectos.

	6.1.3. Gestionar donaciones en especie o financieras, en conjunto con aliados estratégicos.
	6.1.4 Ampliar la cartera e incrementar la captación de ingresos propios.
6.2. Fortalecer los recursos materiales y humanos de la Universidad.	6.2.1. Supervisar el programa de mantenimiento preventivo y correctivo a instalaciones y equipamiento.
	6.2.2. Optimización de la infraestructura física y tecnológica de la Universidad.
	6.2.3. Desarrollo de un sistema integral de información institucional.
	6.2.4. Gestión de reconocimientos y estímulos al desempeño del personal docente.
	6.2.5. Fortalecer la capacitación del personal docente y administrativo.
	6.2.5. Gestión de acciones para el fortalecimiento del clima laboral.
	6.2.6. Actualizar de manera continua Manuales operativos y Lineamientos, que rigen el quehacer institucional.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

XI. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La Universidad Tecnológica de la Riviera Maya declara que para dar cumplimiento a lo establecido en el presente Programa Institucional de Desarrollo 2023-2027, se realizará el monitoreo de los indicadores proyectados dentro de los macroprocesos estratégicos institucionales Académico, de Vinculación y de Administración; adicional al seguimiento continuo de los mecanismos de control y evaluación internos y externos como el Programa Operativo Anual, el Presupuesto Basado en Resultados (PBR), el Modelo de Evaluación de la Calidad del Subsistema de Universidades Tecnológicas (MECASUT) y los indicadores del Sistema de Gestión de la Calidad, mismos que permitirán llevar a cabo las modificaciones y/o actualizaciones a los objetivos, estrategias, indicadores y metas institucionales.

CONCLUSIONES

XII. CONCLUSIONES

El Programa Institucional de Desarrollo 2023-2027 de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya es el resultado de un ejercicio de planeación participativa y estratégica, debe considerarse como un documento de política institucional flexible y por lo tanto adaptable a la evolución de las circunstancias del contexto interno y externo, lo que debe permitir realizar los ajustes necesarios para que, sin perder de vista los propósitos originales y estratégicos, se asegure su adecuación al logro de las aspiraciones institucionales plasmadas en la Visión de la Universidad. El presente documento identifica las necesidades institucionales, mismas que serán atendidas mediante la implementación y el seguimiento de las diversas estrategias declaradas. De igual forma describe los programas estratégicos que abran de cumplirse de manera eficiente y eficaz para con esto avanzar en el fortalecimiento y consolidación de la institución. En este sentido, el Programa Institucional de Desarrollo 2023-2027, como documento rector de la vida institucional, se difundirá a través de los diversos canales de comunicación ya establecidos, a fin de garantizar su entendimiento y correcta aplicación.

GLOSARIO

XIII. GLOSARIO

XIII.1 Definiciones.

- **Absorción.** Se define como el número de alumnos de nuevo ingreso a primer grado de un nivel educativo, por cada cien alumnos egresados del nivel y ciclo inmediatos anteriores. Este indicador mide la capacidad que tiene un sistema educativo para conservar el tránsito entre niveles educativos.
- **Acreditación.** La Acreditación reconoce la competencia técnica de una organización para la realización de ciertas actividades bien definidas de evaluación de la conformidad.
- **Actualización docente.** Es el proceso que complementa la formación en cada una de las dimensiones de la formación docente e implica la adquisición de competencias deseables definidas por el centro para la función docente.
- **Asesoría académica.** La asesoría académica es uno de los sistemas de atención educativa que brindan las instituciones de enseñanza superior, en la cual un especialista en el área acompaña y apoya pedagógicamente a los estudiantes de manera sistemática; estructurando los programas académicos, los objetivos, la organización por unidades, las técnicas de enseñanza, los mecanismos de monitoreo y de control del aprendizaje, con el propósito de que los alumnos tengan un mayor éxito escolar.
- **CISCO.** Es una empresa global con sede en San José,1 California, Estados Unidos, principalmente dedicada a la fabricación, venta, mantenimiento y consultoría de equipos de telecomunicaciones.
- **Cobertura.** La tasa neta de cobertura es un indicador que mide el acceso de los niños y jóvenes a la educación; es más acotado que la tasa de matriculación, ya que calcula el porcentaje de población con edad idónea matriculada en el nivel o tipo educativo correspondiente, es decir, se enfoca únicamente en la población que está en dicho nivel o tipo educativo de acuerdo con la edad normativa (preescolar 3 a 5 años, primaria 6 a 11 años, secundaria 12 a 14 años y media superior 15 a 17 años).

- Competencias profesionales. Las competencias profesionales son el conjunto integrado de habilidades, conocimientos y aptitudes que se necesitan para desempeñar un empleo específico o desarrollar determinadas actividades profesionales.
- COVID-19. Es una enfermedad infecciosa causada por un coronavirus descubierto recientemente.
- Cuerpo Académico (CA): Es un conjunto de profesores-investigadores (mínimo 3) que comparten una o más líneas de estudio, cuyos objetivos y metas están destinados a la generación y/o aplicación de nuevos conocimientos.
- DELF-DALF. Los diplomas DELF-DALF son títulos oficiales que acreditan el grado de competencia y validan tu nivel de francés sea por motivos personales, profesionales o universitarios. Son diplomas de France Education International (ex-CIEP), reconocidos por el Ministerio de la Educación del Gobierno de Francia.
- Educación Continua. Actividad docente universitaria cuya misión es vincularse con el medio vía programas de formación y capacitación educando de por vida a personas que desean o requieran profundizar, mantenerse al día en los conocimientos, habilidades, actitudes y destrezas que caracterizan a su disciplina, o bien quieren extender su conocimiento hacia áreas complementarias, acceder al manejo de nuevos procedimientos y/o tecnologías, que les permitan lograr un mejor desempeño o posición laboral o bien crecer en su desarrollo personal o espiritual.
- Eficiencia terminal. La eficiencia terminal permite conocer el número de alumnos que terminan un nivel educativo de manera regular. Se calcula relacionando los egresados de un nivel educativo determinado y el número de estudiantes de nuevo ingreso que se inscriben al primer grado de ese nivel educativo n años después.
- Egresado. Aquel individuo que ha concluido sus estudios y ha obtenido un título o una graduación académica, normalmente de rango universitario.

- Gestión académica. Tareas relativas a las cuestiones administrativas y académicas relacionadas con profesorado y alumnos.
- MEXPROTEC. El Programa de Movilidad Internacional Estudiantil Mexprotec es iniciativa de la Cooperación Franco Mexicana en el Área de la Enseñanza Profesional y Tecnológica Superior, y anualmente otorga becas dirigidas a estudiantes mexicanos que se encuentren inscritos en el nivel de técnico superior universitario de instituciones públicas de todo el país para estudiar y obtener una licencia profesional en Francia.
- Modalidad ejecutiva. Modalidad de estudio universitario que está diseñada para individuos que tienen compromisos laborales o personales, que les impiden involucrarse en un programa escolarizado convencional.
- Modalidad mixta. La modalidad mixta es una forma de trabajo pedagógico que se caracteriza porque la impartición de clases se lleva a cabo de manera presencial y virtual utilizando tecnologías de la información y la comunicación; algunas actividades se realizan utilizando una plataforma de aprendizaje.
- Modalidad no escolarizada. La Modalidad No Escolarizada tiene la ventaja de no asistir a clases en lugares y horarios definidos además promueven el estudio independiente por parte del estudiante, quien adquiere una mayor responsabilidad en su desempeño académico en su proceso de formación profesional.
- Perfil Deseable: Profesor universitario que posee un nivel de habilitación superior al de los programas educativos que imparte y preferentemente el doctorado, y que además realiza de forma equilibrada actividades de docencia, generación o aplicación innovadora del conocimiento, tutorías y gestión académica.
- Pertinencia. Se denomina la adecuación, idoneidad y conveniencia de los contenidos educativos que son definidos por el Estado para ser impartidos a la población estudiantil de un país por medio de las instituciones de educación. De este modo, se refiere al criterio según el cual el currículo

escolar es estructurado y adaptado a las necesidades sociales, así como a las técnicas y las estrategias metodológicas recomendadas para la transmisión efectiva de los conocimientos en el aula.

- Polivalencia. La polivalencia es la característica por la que un sólo trabajador puede realizar diversas funciones y tareas de la empresa, gestionando grandes cantidades de información y consiguiendo ahorrar la contratación de más trabajadores por parte de la organización.
- Sistemas fotovoltaicos. Es la agrupación y trabajo en conjunto de ciertos componentes eléctricos para lograr la transformación de la energía solar en energía eléctrica utilizable para cualquier aparato o dispositivo eléctrico convencional de una casa, un negocio o inclusive una industria.
- Transferencia tecnológica. La transferencia de tecnología, o transferencia tecnológica, es el proceso mediante el que las organizaciones transfieren tecnología, habilidades y conocimientos entre sí. De esta forma, las transferencias tecnológicas permiten el desarrollo tecnológico de las organizaciones, así como la creación de valor en sus productos y servicios.
- Tutoría grupal. Tiene por objetivo mejorar el desarrollo personal y académico de los estudiantes a través de sesiones grupales de orientación institucional para incrementar los indicadores de titulación y eficiencia terminal.
- Tutoría individual. Tiene por objetivo detectar estudiantes con riesgo de deserción para incrementar sus probabilidades de concluir sus estudios en la Universidad. De acuerdo a la Instrucción de Trabajo de Tutoría Individual son sujetos a tutoría individual los alumnos que presenten alguna de las siguientes condiciones: a) En riesgo de baja temporal, b) En riesgo de baja definitiva, c) Estudiante en grupo vulnerable y d) Los estudiantes que por iniciativa propia soliciten este servicio
- vinculación, extensión y difusión de la cultura y formación disciplinaria y pedagógica

XIII.2 Siglas.

- AST. Análisis de Situación del Trabajo
- BIS. Bilingüe, Internacional y Sustentable
- CENEVAL. Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior
- CIEES. Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior.
- CMI. Cuadro de Mando Integral.
- CONOCER. Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.
- COPAES. Consejo para la Acreditación de la Educación Superior.
- DGUTyP. Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.
- IEMS. Instituciones de Educación Media Superior
- IMCO. Instituto Mexicano para la Competitividad.
- INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía
- ITEP. International Test of English Proficiency.
- LIC. Licenciatura.
- MECASUT. Modelo de Evaluación de la Calidad del Subsistema de Universidades Tecnológicas.
- PBR. Presupuesto Basado en Resultados.
- PIDE. Programa Institucional de Desarrollo.
- PRODEP. Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior.
- PTC. Profesorado de Tiempo Completo.
- SEQ. Secretaría de Educación de Quintana Roo.
- SGC. Sistema de Gestión de la Calidad
- TSU. Técnico Superior Universitario.
- UTRM. Universidad Tecnológica de la Riviera Maya.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

XIV. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Administración del Municipio de Solidaridad (2021). Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024. Playa del Carmen.
- DENUE (2021). Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas. Recuperado de www.inegi.org.mx.
- Dirección de Planeación y Evaluación de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya (2023). Estadísticas Básicas. Playa del Carmen.
- FONATUR (2019). Información del proyecto Tren Maya. Anexo Técnico. Recuperado de <https://www.trenmaya.gob.mx/>
- Gobierno de la República (2017). Agenda 2030. Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Educación de Calidad. Recuperado de <https://www.gob.mx/agenda2030/articulos/4-educacion-de-calidad>.
- Gobierno de la República (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Ciudad de México.
- Gobierno del Estado de Quintana Roo (2005). Decreto por el que se crea la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya. Chetumal.
- Gobierno del Estado de Quintana Roo (2023). Plan Estatal de Desarrollo Roo 2023-2027.
- IMCO (2021). Índice de Competitividad Estatal 2021. Recuperado de <https://imco.org.mx/indice-de-competitividad-estatal-2021/>.
- INEGI (2020). Encuesta Intercensal 2020. Recuperado de www.inegi.org.mx
- INEGI (2020). Presentación de Resultados, Quintana Roo. Censo de Población y Vivienda 2020. Recuperado de www.inegi.org.mx
- Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) 2021-2025, de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya. Playa del Carmen.
- Secretaría de Educación Pública (2020). Programa Sectorial de Educación 2020-2024. Ciudad de México.
- Secretaría de Educación Pública de Quintana Roo (2023). Programa Sectorial de Educación, Cultura y Deporte para el Bienestar 2023-2027

- Subsecretaría de Educación Superior, DGUTyP (2021). Lineamientos Generales para Elaborar el Programa Institucional de la Universidades Tecnológicas y Politécnicas. Ciudad de México.
- Subsecretaría de Planeación. SEQ (2022). Estadística Básica del Ciclo Escolar 2021-2022. Chetumal.